DIARIO DE MANILA

FUNDADO EN 1848

AÑO XL — JUEVES 15 DE MARZO DE 1888 — NUM. 62

SECCION RELIGIOSA

JUEVES.—Stos. Longinos y Mesiton, ms.; Raimundo, ab. *de Fitero*, Zacarías, pap. cf.—Sta. Lucrecia vg. y Matrona, mrs.

VIERNES (*Abst. y ayuno.*)—Stos. Félix y Dionisio papas, mrs.; Agapito, Eriberto y Patricio, obispos confs.—Stas. María, penitente, Memmia y Juliana, vgs. y mrs.

—

GACETA

SUBASTAS

SECRETARÍA DE LA COMANDANCIA GENERAL del Arsenal de Cavite y de la Junta de Administracion y trabajos.—El dia 26 de abril próximo á las diez de su mañana:

Suministro de los efectos comprendidos en el grupo tercero lote núm. 5, que durante dos años puedan necesitarse en dicho Arsenal.—Pliego, *Gaceta* de ayer.

—

MILITAR

Servicio de la plaza para el dia 15 de marzo de 1888.

Parada, los cuerpos de la guarnicion.—Vigilancia, los mismos.—Jefe de dia, el señor coronel teniente coronel don José Gramarén.

De imaginaria, otro, don Juan Hernandez.

Hospital y provisiones, Cuadro de reemplazo.—Reconocimiento de zacate, Caballería.—Paseo de enfermos, Artillería.

De órden del Excmo. Sr. General Gobernador. El coronel teniente coronel, Sargento mayor interino, *José Pregó.*

—

GOBIERNO MILITAR DE MANILA.

Relacion nominal de los señores oficiales retirados que á continuacion se relacionan, se sirvan presentarse en la Secretaría de este Gobierno, para enterarles de asuntos que les interesan:

D. Mariano Molas Vigas, teniente; don Ramon Herrera Dávila, alférez retirado; don Pedro Gonzalez, del comercio de esta capital; don Cayetano de Jesús de los Santos, sargento primero; don Francisco Vallejo Gomez; Agripino Enriquez Torralva, soldado y la señora doña Luisa Rivas.

Manila 14 de marzo 1888. 2

—

MÚSICA

La banda del regimiento peninsular de *Artillería*, ejecutará esta tarde en el paseo de la Luneta, las piezas siguientes:

1.º Gran marcha, «Húngara.»—Velbac.
2.º «Cádiz,» polka.—Valverde.
3.º «La surprise de L'Amour,» overtura.—Poise.
4.º «Pasquinada,» capricho.—Gottschalk.
5.º «La Forza del Destino,» fantasía.—Verdi.
6.º «Mi Reyna,» valses.—Goote-Jun.
7.º «Microbio,» paso-doble.—N. N.

—

CORREOS

El vapor-correo *Salvadora*, que tenia anunciada su salida para Singapore el 15 del actual, la trasfiere el viérnes 16 á la misma hora anunciada. La correspondencia para dicho punto y Europa se remitirá á las siete de la mañana.

—Por el vapor inglés «Diamante,» que saldrá para Hong-kong y Emuy, mañana á las cuatro de la tarde, esta Administracion remitirá á las dos de la misma la correspondencia para dichos puntos, China y la mala del Pacífico.

Manila, 14 de marzo de 1888.—El Jefe de servicio, *D. Sandin.*

—

PUERTO

BUQUES FONDEADOS.

NOMBRES.	BANDERAS.	PROCEDENCIAS.
V. Salvadora	Española	Singapore.
V. Francisco Reyes	Idem	—
Oxford	Inglesa	—
Minister of. Marine	Idem	Nueva-York.
V. Glengarry	Idem	Lóndres.
V. Han-kow	Idem	Australia.
V. Glengaus	Idem	Shanghay.
F. Hectanooga	Idem	Hong-kong.
V. Diamante	Idem	Hong-kong y Emuy.
F. Fraudse	Americana	Yokohama.
B. Francis	Idem	—
V. Nordeu	Dinamarquesa	Hong-kong.
V. Mindanao	Española	Liverpool y escalas.

—

BUQUES QUE TIENEN ABIERTO REGISTRO.

NOMBRES.	BANDERAS.	DESTINOS.
B. Francis	Americana	S. Francisco de California.
Oxford	Inglesa	Idem.
Minister of. Marine	Idem	Nueva-York.
V. Han-kow	Idem	Lóndres.
V. Glengarry	Idem	Singapore.
V. Diamante	Idem	Hong-kong.
V. Nordeu	Dinamarquesa	Hong-kong.

—

MOVIMIENTO DE BUQUES

ENTRADA DE ALTA MAR.

De Hong-kong y Emuy, vapor «Don Juan,» en 3 dias del último punto, su capitan don José Marquez, tripulacion 49, con 200 toneladas de carga general: á don Francisco L. Roxas.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

De Dagupan, vapor «Camiguin,» en 36 horas, su capitan don Fernando Villamil, tripulacion 23, con 100 toneladas de arroz: á Smith Bell y Comp.

De Batangas, vapor «Batangas,» en 8 horas, su capitan don Demetrio Inchausti, tripulacion 24, con 50 toneladas de café: á don Francisco L. Roxas.

De Dagupan, vapor «Bauang,» en 24 horas, su capitan don José Garteiz, tripulacion 22, con 4 00 cavanes de arroz: á Inchausti y Comp.

Gubat vapor «Gravina,» en 36 horas, su capitan don Juan Bta Mendiola, tripulacion 34, con 3800 toneladas de abacá: á Aldecoa y Comp.

De Zamboanga y escalas, vapor «Francisco Reyes,» en 35 horas del último punto Iloilo, su capitan don Enrique Urruticochea, tripulacion 42, con 100 toneladas de carga general: á don José Reyes y Comp.

De Lucena, goleta «San Pedro,» en 48 horas, su patron Pedro Francisco, tripulacion 17 con 80 toneladas de varios efectos: al chino Joaquin Duyandin.

De Balayan, pailebot ,Resurreccion» en 19 horas, su patron Vicente Lopez, tripulacion 16, con 50 toneladas de azúcar: al chino Chuidian Buenaventura.

De Lucena, goleta «Angelito,» en 3 dias, su patron Froilan Dagalea, tripulacion 10, con 40 toneladas de varios efectos: al chino Tang-Tengco.

SALIDAS DE ALTA MAR.

En el dia de hoy salió á la mar el vapor de guerra inglés «Rainblen,» del porte de 4 cañones, fuerza de 600 caballos y 830 toneladas de desplazamiento: al mando de su comandante Mr. Mooxe, con 115 indivíduos de dotacion.

Para Liverpool, vapor dinamarqués «Norden,» su capitan Mr. Daviosen tripulacion 12, con 550 toneladas de carga general.

SALIDAS DE CABOTAJE.

Para Tabaco, berg.-gta. «Progreso,» su patron Fabian Villanueva, tripulacion 10, con 30 toneladas de varios efectos.

Para Calbayoc, berg.-gta. «Libertad,» su patron Felipe Landeta, tripulacion 13, con 100 toneladas de carga general.

Para Catanauan, panco «Concepcion,» su arraez Domingo Varona, tripulacion 9, con 20 toneladas de lastre.

Para Lemeri, pailebot «Nuevo Socorro,» su patron Florentino García, tripulacion 17, con 50 toneladas de arroz.

Para Sto. Tomás y Bagnotan, pailebot «Invencible,» su patron G. Llanes, tripulacion 13, con 10 toneladas de lastre.

Para Caoayan, pailebot «Don Juan Salcedo,» su patron E. Baclue, tripulacion 13, con 40 toneladas de lastre.

Para Castilla en Albay, barca «Minerva,» su capitan don M. Ayala, tripulacion 16, con 100 toneladas de lastre.

Para Daet, vapor «Bilbao núm. 2,» su patron Bonifacio Garratela, tripulacion 17, con 50 toneladas de carga general.

Para Dagupan, vapor «Camiguin,» su capitan don F. Villamil, tripulacion 21, con 80 toneladas de carga general.

—

ADUANA

IMPORTACION del dia 14 de marzo de 1888.

V. SALVADORA DE SINGAPORE.

Sres. F. Munn y Comp.—17 cajas, 2619 kilógs. tejido tupido de algodon de 26|32 hilos; 57 id., 8237 idem id. id. de id. de 23|24 id.; 29 id., 2199 id. id. diáfano de id. de 26|27 idem.

Sres. H. Wise y Comp.—50 cajas, 6482 kilógs. tejido tupido de algodon de 29 hilos; 17 id., 2628 id. id. de seda y id. de 30 id. y 3 fardos, 6000 id. id. de id. y id. de idem.

Sres. H. J. Andrews y Comp.—54 cajas, 2767 kilógs. tejido tupido de algodon de 32 hilos; 5 id., 674 idem id. id. de id. de 35 id.; 5 id., 744 id. id. id. de id. de 29 id.; 16 id., 1073 id. id. diáfano de id de 30 idem.

V. DIAMANTE DE HONG-KONG.

Sres. Gutierrez Hermanos.—29 cajas, 572 kilógs. queso; 4 id., 182 id. tocino ahumado; 2 id., 50 id. harina lacteada; 40 id., 1680 id., conservas; 10 id. 390 id. acharas; 6 id., 198 id. jamones; 6 id., 165 id. salsas inglesa; 2 id., 50 id. harina lacteada; 12 id., 342 idem repollos.

MEMORANDUM PARA HOY

A las 6 m. vapor para Cavite.
A las 7 m. id. para la Laguna.
A las 7½ m. id. para Pampanga.
A las 8 m. Exámenes en el Ateneo municipal.
A las 9 m. vapor para Bulacan.
A las 12 m. Sale el berg.-gta. «Matilde» para Lagonoy.
A las 2 t. vapor para Cavite.
A las 4 t. Sale el vapor «Diamante» para Hong-kong y Emuy.
A las 5½ t. En la Catedral. Novena, salve y sermon á cargo del P. Pablo Pastell.
A las 6½ t. Música en la Luneta.

SERVICIO METEOROLÓGICO

OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES

A LAS 10 h. A. M. Y 4 h. P. M. DEL 13 DE MARZO DE 1888.

ESTACIONES.	BARÓMETRO reducido á 0° centígrados y al nivel del mar 700. (10 h.)	(4 h.)	TEMPERATURA centígrado. (10 h.)	(4 h.)	HUMEDAD RELATIVA. (10 h.)	(4 h.)	VIENTOS. Direccion y fuerza 0—calma 12—huracan. (10 h.)	(4 h.)	ESTADO DEL CIELO 0—despejado 10—cubierto. (10 h.)	(4 h.)
Hong-kong	65.03	61.99	20.6	21.1	84	80	O. 1	NNO. 1	7	0
Aparri	63.97	60.87	29.0	27.6	83	79	NO. 0	NE. 4	3	5
Laoag	64.26	61.79	32.0	31.2	50	54	NE. 0	NO. 1	0	3
Tuguegarao	63.89	60.40	28.5	35.2	74	52	Z.	NO. 0	3	4
Vigan	64.07	61.64	30.0	30.0	65	71	O. 0	0	0	1
Bayombong	63.84	60.31	28.7	26.7	71	68	Z.	OSO 2	4	6
Cabo-Bolinao	64.01	60.91	27.0	28.9	92	80	N. 1	N 1	0	7
S. Isidro	63.87	60.79	31.4	34.4	60	43	Z.	NE. 1	9	5
Manila	63.42	60.58	31.0	33.3	61	49	E. 1	SSE. 2	2	2
Pta.-Restinga	63.40	60.55	28.6	29.6	73	67	NE. 2	O. 1	4	3
Pta.-Santiago	63.34	60.41	29.0	30.4	66	63	E. 2	E. 2	2	1
Tayabas	63.09	60.43	27.5	30.4	72	59	NE. 1	NNE. 0	4	3
Atimonan	62.65	60.33	28.8	29.7	73	70	EE. 2	NNO 1	5	1
Daet	63.04	60.38	27.9	28.3	76	74	ESE. 1	E. 1	2	3
Nueva-Cáceres	63.01	60.24	29.0	30.2	63	64	Z.	NO. 3	2	4
Albay	62.95	60.14	28.6	30.1	79	67	NE. 2	E. 1	5	5

NOTA.—Estado del tiempo probable hasta mediodia del 15; «Barómetros altos; vientos flojos ó bonancibles.»

15 DE MARZO DE 1888

ENVENENAMIENTO MANSO

Hace ya algunos meses, en España, y hace unas semanas, aquí en el Archipiélago, la autoridad puso fuerte mano sobre ciertas bebidas al público entregadas, invocando los altos intereses y los sacratísimos derechos de la pública salubridad.

Allá fueron aguardientes los acusados del delito de *envenenamiento manso*, y aquí cervezas.

Pero aquí, tanto quizás como aquél compuesto vinoso, por sus cualidades nocivas, y más, mucho más, por abarcar su consumo círculo más ámplio, los aguardientes del país necesitan, á nuestro juicio, exámen minucioso, y quizá su expendio, represion no ménos severa.

Porque la fabricacion de aquel producto, salvo excepciones aisladas, es en Filipinas operacion primitiva y descuidada, como desprovista esta industria de todos los medios y procedimientos con que cuenta la industria europea, para purgar el líquido, de las sustancias extrañas que la fermentacion engendra y la destilacion arrastra.

Así, los aguardientes que, por todo el país, la poblacion indígena consume, esos aguardientes crudos, hijos de una sola y elemental operacion y de aparatos que recuerdan las edades prehistóricas, contienen todos, éteres y aceites fijos; el amílico, tan anatematizado en Europa y perseguido en nuestra Pátria, con más los empireumáticos, que producen una calefaccion violenta y la ausencia absoluta en el aparato, de órganos de retrogradacion y purga.

¿Quién sabe, y el problema debe de correr por cuenta de nuestros inteligentes profesores médicos, como el análisis de aquellas sustancias por cuenta de muchos químicos; quién sabe si esos repentinos y violentos dolores de vientre de que á cada paso se sienten atacados estos campesinos, serán efecto de una intoxicacion bebida en el vaso del tan por ellos codiciado *árac?*

¿Quién sabe si esas enfermedades rápidas y con frecuencia de término fatal, que aquejan especialmente á esta poblacion obrera, serán producidas por esos execrables aguardientes de que usan y abusan con deleitacion igual á su ruda ignorancia?

¿Y quién sabe, por fin, si tambien con la raza morena rezarán aquellas palabras que á la cobriza dedica el ingenioso y espiritual cantor de los deleites gastronómicos, cuando en su obra inmortal dice, cantando las maravillas de los productos destilados: «Una ventaja más. El aguardiente en nuestras manos, se trocó en arma formidable, pues más por él que con las armas de fuego, las naciones americanas fueron dominadas y *destruidas.*»?

Otro escritor francés, de menor brillo, pero no por eso ménos estimable, profesor de ciencias naturales, y gran conocedor de las industrias y producciones de la América Latina, trata extensamente esta importante cuestion; en una de sus obras, hablando de las bebidas alcohólicas, azote de aquellos indios, «cuanto convendria» exclama, «prohibir la fabricacion de esta clase de aguardientes!»

«La civilizacion de un gran número de pueblos hispano-americanos, depende en gran parte del cambio de bebidas. Así se ve que los pueblos de la república mejicana que usan el *pulque* y no consumen esos aguardientes, son más activos y vigorosos.»

Y entrando en más pormenores, como persona competente, «la destilacion, dice, suministra un aceite empireumático volátil, que impregna fuertemente el aguardiente y le comunica un sabor detestable.

«Este aceite esencial se aproxima por su composicion y propiedades á la materia, la (del amílico) que se desarrolla durante la elaboracion de los aguardientes de *papas*, trigo y otros cereales, y tiene en la economía una influencia dañosa, que no ha llamado bastante la atencion de los gobiernos.»

Si de aquellos gobiernos no, cuando Mr. Bosignon escribía, llamó en cambio la atencion de un respetable párroco, el muy respetable don Vicente Hernandez, Cura de Santa Catalina de Ixtaguacan, en la república de Guatemala, el cual, despues de mil trabajos y predicaciones, obligó por sagrado compromiso á todos sus feligreses, á abstenerse de beber aquellos aguardientes, logrando en breve tiempo ver realizados sus nobilísimos propósitos, y viendo gozoso á su rebaño gozando salud desconocida, robustez y vigor.

Una accion así de nuestra administracion filipina, pero con más alcances y en más eficaz forma, en la forma que á la autoridad pública compete, tal vez diera en esta tierra resultados no ménos hermosos que en Ixtaguacan.

La cuestion merece por lo menos estudiarse, merece fijar la atencion de autoridades tan amantes de esta tierra y esta raza. Y una vez estudiado el problema, á nuestro juicio que humildemente exponemos, la solucion podría ser muy sencilla: Prohibicion absoluta de vender aguardientes no rectificados debidamente; inspeccion activa y penalidad severa.

QUIOQUIAP.

Daraga 5 marzo 1888.

MANILA

RESOLUCIONES OFICIALES

GOBIERNO GENERAL.

Se ha concedido á doña Petra Sancho Perez, viuda de don José Sancho Sevilla, oficial primero grabador que fué de la Casa de Moneda, abono de pasaje de regreso á la Península, y racion y media de armada á sus dos hijos de menor edad.

—Se ha declarado provisionalmente á doña Nicolasa Ibañez con derecho á la pension de 200 pesos anuales, con la obligacion de sustentar á su hija doña Amparo, como viuda, la primera, y huérfana, la segunda, de don Miguel Ravasco y Aguilar, teniente primero retirado que fué del extinguido resguardo de Hacienda.

—Se ha concedido á don Juan Buet, una prórroga de quince dias, para tomar posesion del destino de oficial cuarto Interventor de la Administracion de Hacienda pública de Camarines Sur.

—Se ha declarado provisionalmente á doña Petra Juana Sancho y Perez, con derecho á la pension de pfs. 175 anuales, con la obligacion de sustentar á sus dos hijos, como viuda y huérfanos de don José Sancho y Sevilla, grabador primero que fué de la Casa de Moneda.

—Se ha aprobado la liquidacion de las obras de reparacion, ejecutadas en la cárcel pública de la Laguna, disponiendo se redacte nuevo presupuesto para la terminacion de las que están por ejecutar.

—Se ha dispuesto se considere confirmada la autorizacion del gasto de pfs. 600, hecho para habilitar la cárcel pública de Cebú, cuyos trabajos se encuentran paralizados, y se ha aprobado la liquidacion de las obras ejecutadas.

—Se ha elevado al Gobierno de S. M. la instancia del ayudante 1.º de Obras públicas don Luis Freart, afecto hoy al servicio de las Obras del Puerto, pidiendo pasar al de la Inspeccion general, en una vacante que existe en la plantilla.

—Ha sido nombrado don Francisco Roxas, vocal de la clase de comerciantes de la Junta de Obras del Puerto, en sustitucion de don Gonzalo Tuason.

—Se ha dispuesto cese en el servicio de Ultramar el ingeniero 1.º de Obras públicas don Magin Pers, por hallarse enfermo, dándose cuenta al Gobierno de S. M.

DIRECCION CIVIL.

Se ha pedido al Gobierno de Bataan el expediente sobre aprovechamiento de aguas del pueblo de Abucay de aquella provincia.

—Ha sido aceptada la forma propuesta por la Contaduria general de Hacienda, para la formalizacion de los ingresos y gastos que origine la inspeccion del Gobierno en el ferrocarril de Manila á Dagupan, disponiéndose que los ingresos se pongan á la disposicion de la Inspeccion general de Obras públicas.

—Se ha ordenado el reconocimiento facultativo del Ingeniero primero de Obras públicas, don Magin Pers y Pers.

—Se ha traspasado á don José Figueras, heredero de su difunto hermano don Mauricio, la contrata de la Casa Real de Bacolod (Isla de Negros), conforme la tenía solicitada.

—Ha sido aprobado el pedido de herramientas, importante pfs. 646-74, hecho por el Gobernador civil de la Pampanga, para los trabajos anuales de la provincia.

—Se ha ordenado al Gobierno de Iloilo remita un estado del número de polistas de cada pueblo de su provincia.

—Ha solicitado anticipo de licencia, por enfermo, para la Península, el Montero mayor de la Inspeccion general de Montes de estas Islas don Juan Fernandez.

HACIENDA.

Se ha aprobado la fianza de mil pesos, prestada por la Sociedad de las mútuas de empleados á favor de don Pablo Lopez Oñate, electo oficial quinto Guarda-almacen, recaudador de la Administracion de Hacienda pública de Zambales.

GUERRA

Ha sido remitida al Ministerio de la Guerra, la instancia del oficial 2.º de Administracion militar, don José Alvarez, en súplica de regreso á la Península.

—Se ha remitido á la Subinspeccion de ingenieros, el Real despacho perteneciente al comandante don Cárlos de las Heras.

—Se ha interesado del Gobierno Militar de esta plaza, la remision de las hojas de servicios del capitan don Blas Perez.

—Se ha remitido á la Subinspeccion de artillería, el real despacho del capitan don José Ibarra.

—Se ha remitido al Ministerio de la guerra la instancia del artillero Francisco Fuentes, en súplica de que se le anote en la filiacion el uso de la medalla de Joló.

—Idem id. la del teniente del tercer tercio de la G. C. don Pascual Iñigo, en solicitud de regreso á le Península.

—Se han remitido á la Direccion general de infantería, las hojas de servicio, del capitan don Luis Martin, y tenientes don Demetrio Sagredo y don Luis Martinez.

—Se ha ordenado la baja en el regimiento de infantería *Magallanes*, del teniente Ramon Montes Regüeiferos, por habersele concedido el anticipo de regreso por cumplido de país.

—Se ha dispuesto por Capitanía general la inclusion en la escala para la Guardia civil del teniente del Cuadro don Julio Peña.

—Se ha ordenado el alta en el segundo tercio de la Guardia civil, del comandante segundo jefe del regimiento *España* núm. 1, don Federico Alvarez Lara.

—Ha sido nombrado primer jefe del Batallon Disciplinario, el comandante del segundo tercio de la Guardia civil, don Fidel Hernandez Bermeosola.

—Se elevó á Capitanía general, la instancia del capitan de carabineros don Agustin Cremades, para S. M. la Reina (q. D. g.) en súplica de regreso á la Península.

—Se ha ordenando la baja en el Batallon Disciplinario del comandante primer jefe del mismo, don Manuel Gomez Roque, por habérsele concedido el regreso á la Península.

—Se ha cursado á Capitanía general la instancia duplicada para S. M. la Reina (q. D. g.) del capitan del regimiento de infantería *Iberia*, don Castor Fernandez Castellanos, en súplica de regreso á la Península por cumplido de país.

—Se elevó á Capitanía general, la instancia del alférez del primer tercio de la Guardia civil, don José Ruiz Sunier, en súplica de 29 dias de licencia, por asuntos propios, para esta capital.

—Se han concedido 24 dias de licencia, por asuntos propios, para esta capital, al teniente del 2.º Tercio de la Guardia civil, don Alfredo Malibran.

—Se ha ordenado el alta al Batallon de ingenieros, del alférez de infantería del Cuadro, don Julio Peña.

—Se han concedido dos meses de licencia por asuntos propios, para el pueblo de México (Pampanga) al guardia de 2.ª del 2.º tercio, Juan M. Bantog.

—Id. idem para Bolinao (Zambales), al idem idem, Bonilla Braganza.

Id. idem para S. Isidro (Nueva Ecija), al idem de 1.ª del idem idem, Severino Raneros Martinez.

Id. idem para esta capital, al idem de 2.ª del idem, Santiago N. Salo.

Id. idem para Sto. Tomás (Union), al idem id., Guillermo Relesma Cabelloso.

MARINA.

—Se han concedido dos meses de licencia, para atender al restablecimiento de su salud, al ayudante de máquina don Mariano Gutierrez.

—Se han expedido pasaportes para Catbalogan (Samar) á favor de los operarios de caldereria del Arsenal, Leon Ahian y Albino de los Santos.

—Se ha expedido pasaporte para regresar á la Península, en uso de nueve meses de licencia, á favor del Práctico del puerto de esta capital, don Juan Gil de Mendezona.

Hemos recibido una carta de un suscritor de provincias, rogándonos que publiquemos la salida de los correos por la Mala francesa.

Hace pocos dias, debido á la amabilidad del señor Saavedra, agente de las mensajerías, publicamos la relacion completa de la salida y llegada, que se solicita, no debiendo de obrar aún en manos de aquel suscritor el número del DIARIO (11 del corriente) en que se insertó.

En la puerta de Santo Domingo, vimos ayer mañana una calesa con las ruedas destrozadas, á consecuencia, segun versiones, de haber chocado violentamente contra la muralla.

Ayer mañana, se hallaba parada una tartana en la calle de Anda, y el cochero, interin entraba en la tienda de un chino, habia encargado el cuidado del vehículo á un niño que se encontraba en el interior, el cual, jugando con las riendas atravesó el carruaje en la calle, dando lugar á que chocase contra una carromata, y á que un militar que la ocupaba, fuese arrojado violentamente de ella, causándose algunas ligeras contusiones.

Probablemente llegará á esta capital nuestro querido amigo el Excmo. señor don José Sainz de Baranda, á principios de la semana próxima, procedente de Hong-kong.

Deseámosle un feliz arribo.

En la subasta, celebrada ayer en el Ayuntamiento, para la adquisicion de carbon con destino á las máquinas de la traida de aguas, ha sido adjudicado el servicio á don Juan Jordan, en el tipo que se marcaba.

Segun nuestras noticias, el Laboratorio municipal se instalará, en breve y definitivamente, en la casa núm. 32 de la calle de San Jacinto, arrabal de Binondo.

Ya se han recibido varios instrumentos, y se espera el resto en próximos vapores.

A las ocho de la mañana de ayer, el coche núm. 21 del tranvía, que bajaba el puente de España con direccion á intramuros, se encontró en su camino á uno de los carros de la basura. Aún cuando el conductor del tranvia echó todo el freno y aguantó los caballos, no pudo evitar el choque, en el cual salió con algunas abolladuras el carruaje nuevo.

Con este motivo, hubo de pararse en mitad de la via, impidiendo que el otro coche, que salía de la ciudad murada, pudiese tomar el puente, cuando, si hubiera andado unos cuantos metros más, le habría dejado paso franco, sin que, como sucedió, se impacientasen los viajeros.

Esta tarde, á las cinco y media, empezará, en la Catedral, la novena á nuestra señora de los Dolores, con salve y sermon á cargo del P. Pablo Pastell, Superior de la Compañía de Jesús.

El Excmo. é Iltmo. Sr. Arzobispo asistirá á la novena todas las tardes.

Anoche subió á la cátedra del Espíritu Santo, el M. R. P. Fray Antonio Hernandez, en la novena que se celebra en la Iglesia de Santo Domingo, en honor del Patriarca Señor San José, asistiendo al templo gran número de fieles.

RECTIFICACION

Responsables de cuanto escribimos desde el momento en que el periódico se imprime, no nos toca más, en buena ley, cuando cometemos un error, que subsanarlo á la mayor brevedad.

Como ayer al copiar los versos de Villamediana, corrigiendo una errata de un colega, incurrimos en otra, así como enmendamos su plana, enmendamos hoy la nuestra.

Donde decía Cárlos III, leáse Felipe III.

Segun el estado semanal que publica la *Gaceta* del dia primero al ocho del actual, la Caja de depósitos ha tenido el siguiente movimiento de fondos:

Cerró el 29 del pasado con una existencia del pfs. 7.223,472'01 6|8, en metálico, y pfs. 45,925'70, en efectos, correspondiendo á aquella cantidad pfs. 4.843,039'27 1|8, por depósitos voluntarios.

Al terminar la semana primera del presente mes, tenía de existencia pesos fuertes 7.157,231'29; de los cuales, pesos fuertes 4.782,647'04 1|8 son depósitos voluntarios con interés.

En los depósitos en efectos, no hubo variacion ninguna.

Como han ocurrido tantos chascos en esto de noticias de defunciones, al leer la dada por nuestros colegas referente á don Cecilio García Margenat, añadimos que esperábamos que no se confirmase la noticia.

Efectivamente, parece que ayer se ha recibido del interesado una carta, en la que aseguraba encontrarse mucho mejor de su enfermedad.

Nos alegramos de esta solucion, bien distinta á la triste que habian dado los compañeros, en el problema de la vida del señor Margenat.

De órden superior se ha transferido para mañana, la salida del vapor-correo *Salvadora*, que estaba anunciada para esta mañana á las nueve.

Pueden, pues, contestarse por dicho buque las cartas traidas por el *Isla de Mindanao.*

NOTICIAS DE SODIEDAD

Hemos oido decir que se encuentra enferma una distinguida señora, esposa de un conocido jefe militar que, en la actualidad, desempeña un cargo civil.

Nos alegraremos de que, recobre pronto, la salud perdida.

—

Anúnciase el matrimonio de un conocido hijo de las Musas con una bella señorita filipina.

—

En el próximo mes abandonará estas islas la familia de un elevado personaje.

—

Dícese que tambien marchará en el mismo buque, un conocido jefe de Marina, acompañado de su señora y su hija.

—

Para uno de los dias de Páscua, se anuncia un animado baile en una casa de intramuros.

—

El lúnes próximo saldrá en uno de los vapores de la Compañía *Glen* el señor Centeno, acompañado de su familia.

—

Tomado al oido en un palco del teatro de Tondo.

Una señorita á otra
—¿Cuál de los dos te gusta más?
—Para novio P, para marido L.

SGCB2021

El anunciador, colocado en la Escolta, cerca del callejon de la Soda ha sido variado de posicion en el mismo lugar, pero sin perjudicar como ántes á la relojería de Matti.

Ahora forma un chaflan con el ángulo de la acera, en la Botica inglesa.

Con el presente número repartimos el pliego décimo tercio de la interesante novela *Lecoq*, que venimos publicando.

Como habrán visto nuestros lectores en la lista de pasajeros, ayer llegaron á esta capital el nuevo Director de comunicaciones, don Enrique Asensi, y el capitan del Puerto de Manila, don Enrique Albacete.

Sean ambos señores muy bien venidos.

A fin de no privar á los lectores de las cartas de nuestro corresponsal de la Península, llegadas por el *Isla de Mindanao*, acompaña al presente número un suplemento.

Hemos oido decir que por la marina mercante se trata de dar una prueba de agradecimiento al teniente de navío señor Eliza y Vergara, como significacion de su agradecimiento por las atenciones que han merecido de dicho señor, durante el tiempo que el mismo ha interinado la Capitanía de este Puerto.

La Prensa por su parte, que tambien debe no pocas finezas al señor Eliza, al dejar éste un cargo en el que tanto se ha distinguido, no puede menos de aplaudir la conducta de los marinos mercantes y felicitar sinceramente al expresado señor por las simpatías que ha sabido conquistarse.

Leemos en nuestro colega *La Opinion*:

«Ayer tarde, mientras la Aduana, auxiliada de carabineros y capitanía del puerto, giraba una visita extraordinaria al vapor *Diamante*, por sospechas de que contenía moneda de prohibida introduccion, se produjo un incendio en la cocina que dicho barco tiene á proa para el servicio del pasaje chino.

»Afortunadamente y mediante una bomba que inundó de agua dicha cocina, pudo el fuego dominarse cuando ya se propagaba al interior donde está la camareta de segundos oficiales.»

En el vapor *Don Juan*, que llegó ayer mañana de China, vinieron de pasajeros, don Antonio Silva y Souza; don Ramon Calleja, tercer piloto; Fruto Martea, José Ricacho y 537 chinos.

—En el *Æolus*, que salió anteayer para Cebú, fueron: don Ramiro S. y Constela; don Márcos Flatering; don José Bonanza; Valeriano Peñiol y dos chinos.

—En el *Francisco Reyes*, que llegó ayer mañana de Zamboanga y escalas: don Onofre Pons, capitan con su señora y 2 hijas; doña Bruna Gueyton, con 3 hijos; don José Beriso y Arroyo, alférez de navío; don Francisco Perez, capitan, señora, cuñada é hijo; don Balbino Gonzalez Caro, teniente; don Manuel Arroyo, alférez con su señora; don Rafael Lagos, teniente; don Saturnino Melendez; don Joaquin Machorro de Almenabon, teniente; doña Cármen G. de Rebul, con su familia, y varios á proa.

Segun parece, es ya un hecho la nueva contrata, por el término de veinte años, de los vapores-correos inter-insulares, concedida á la casa naviera de los señores Aldecoa y comp., que ha dado las mayores garantías para ejecutar este importante servicio con arreglo á las nuevas condiciones exigidas.

Mucho nos prometemos de este nuevo servicio, pues confiamos en que la Direccion civil exigirá á los contratistas el fiel cumplimiento de sus deberes, así como que, la respetable casa naviera que lo ha tomado á su cargo, no desmentirá el buen nombre que ha logrado adquirir en el tiempo que lleva ejerciendo el actual.

RIO Y FONDEADERO DE BAHÍA

Desembarca el capitan del berg.-gta. *San Pablo* don José Benito Diaz y en su lugar embarca don José Blanco.

Desembarca el capitan de la barca *Minerva* don José Guivelondo y en su lugar embarca don Manuel Ayala.

Desembarca el patron del berg.-gta. *San Francisco*, Paulino Loresto y en su lugar embarca el segundo piloto don Manuel Gorundo.

Desembarca el piloto con cargo de la derrota del berg.-gta. *Pilar*, don Florencio Lopategui y en su lugar embarca el de su misma clase, don Domingo N. Salona.

En la noche anterior fueron aprehendidos y detenidos en el gazapon de la capitanía del puerto tres individuos indocumentados, por los celadores de ronda, en los muelles y buques surtos en este rio, los cuales se remitieron ayer al Gobierno civil.

NOTAS DE COMUNICACIONES

La estacion de Aden participa, que los despachos para Mauricio deben estar en aquel punto á mediodía del sábado diez y siete del actual.

Cartas en lista por desconocerse sus destinatarios.

De España.

Don Nicolás Córdova.

Interior.

Don Juan Gonzalez, don Feliciano Arellano, don Cirilo Gutierrez, don Tranquilino Bersola, don Custodio Nalagas, don Eusébio Mariano, don José de Jesús, don Atanasio Luna Santos; don Gregorio Ladrigan, don Raymundo Palaca, don Guria Rusincion, doña Dolores Lopez de Bartilla, doña Dolores Lopez Ferreira, don Aurelio Manaco, (2 cartas); don Enrique Vinuesa, don Romualdo Urtares, don Eugenio Rivera, don Gregorio Intal; don Paulino Trono, don Hipólito de Peralta, don Venancio Francisco y doña Enriqueta Avilés.

SUCESOS VARIOS

Se ha puesto á disposicion del señor juez de primera instancia de Quiapo, al individuo Macario Engradito, por robar un sombrero al señor don Francisco Rodoreda en la calle de Carriedo.

Se han puesto á disposicion del señor juez de primera instancia de Binondo, los individuos Domingo Santos y Roberto Vela, por haber maltratado de obra á un oficial de la Administracion de Hacienda, no lográndose a captura de los otros por haberse fugado.

Un individuo ha sido detenido en la primera Subdivision de la Guardia civil veterana, por no haber pagado al carruaje las horas que tomó, cuyo auriga se presentó en queja á dicha Subdivision.

Dos indígenas han sido puestos á disposicion del juzgado competente por robar un caballo.

Han sido detenidos diez y seis individuos por infracciones de bandos.

Han sido puestos á disposicion del juez de primera instancia de la provincia de Cavite, los individuos del pueblo de Silang, Galiano Vicente y Juan Panganiban, por robo de varios carabaos.

Se ha puesto á disposicion del Gobernador civil de esta capital, al preso Gabino Pangalinan, por fugarse de la casa del teniente del pueblo de Muntinlupa.

Han sido aprehendidos por la fuerza de Angat de la línea de Bulacan, doce individuos por jugar al monte.

PROVINCIAS

JOLÓ

OPERACIONES MILITARES

Entre cuatro y cinco de la madrugada del 13 del actual, zarpó el trasporte *San Quintin* de esa bahía de Manila con rumbo á esta plaza, trayendo víveres, el regimiento infantería de Manila núm. 7, ó sean cuatro compañías, y una de artillería del Peninsular, llegando sin el menor contratiempo al punto de destino el 15 por la tarde.

En el resto de este dia y todo el siguiente, se efectuó el desembarco del personal y material, saliendo en seguida para Isabela y Zamboanga, al efecto, segun he oido decir, de recojer más fuerzas del 4 y 5, que, en union de las ya existentes en Joló, deben cooperar á la pequeña campaña iniciada por el señor Arolas, en abril del año anterior, y cuyo golpe final intenta llevar á cabo dentro de breves dias.

Repuestos apenas de los tres dias de navegacion é instalacion, si así puede llamarse el que ocupen tres indivíduos el espacio de uno, oimos tocar órden general la tarde del 18, y momentos despues, se consignaba en la misma estuvieran dispuestas para salir las fuerzas siguientes: 400 hombres del núm. 2, 400 id. del núm. 7, compañías disciplinarias, seccion correccional, guerrilla de deportados y la compañía de artillería, con la parte sanitaria correspondiente, y sin más equipo que el *maento* y *el bombon*, el primero para llevar parte de la cartuchería y un pequeño fiambre, y el segundo para el agua.

Estas fuerzas debían estar listas para las tres de la madrugada del siguiente 19, y desde luego supusimos no sería la jornada muy larga, dada la escasa impedimenta que estas tropas llevaban, pero, en honor á la verdad, todos ignorábamos el sitio elegido por el señor Arolas, haciendo conjeturas más ó menos acertadas sobre esta salida en la cual nadie pensaba.

Llegada la hora de partir, se verificó bajo el mayor silencio y órden por la puerta del *Blokaus*, siguiendo luego el camino que conduce á la *Hacienda de los Alemanes*, como aquí se la llama, y muy cerca ya de ella, torcimos á la izquierda por un estrecho sendero, y en direccion constante al Este, continuó marchando la columna por el bosque como unos dos horas, hasta que rompió el fuego la vanguardia formada, como siempre, por las disciplinarias.

Desde este instante, empiézase á ver casitas aquí y acullá diseminadas por el bosque, con algunos sembrados y árboles frutales á sus inmediaciones. El terreno siempre en pendiente suave debía conducirnos á las alturas cercanas de *Sariol*. Los moradores, á medida que avanzábamos, se iban reconcentrando por nuestros costados, dando de vez en cuando ese ahullido de inteligencia salvaje, y marchando como tales por atajos, poniendo antes á salvo sus exigüos intereses, no desperdiciaban el tiempo, parándose de trecho en trecho para hacer fuego sobre la vanguardia, cargar, y volverla á emprender de nuevo en direccion de los más, ó donde verdaderamente se encontraba su *máximum de resistencia, sus jefes despóticos y á pesar de despóticos temidos y queridos*.

Marchaba yo en la extrema retaguardia y á medida que examinaba la perspectiva, íbame haciendo ciertas reflexiones filosófico-sociales, bastante difíciles de trasladar al papel por ahora, parándose mi tenaz imaginacion en comparar la vida de estos entes desgraciados, á la que sufrieron los nuestros allá por la edad media. Y con efecto, nada más parecido, si se quieren escribir unas y otras costumbres serviles, atraso intelectual, arrojo salvaje, obediencia absoluta, ciega, al jéfe despótico, miseria en el comer, miseria en el vestir y siempre enhiesto el espíritu de la más alta independencia, sin comprender el estado de esclavitud y de ayeccion en que vegetan.

Con fuego, nutrido á intérvalos y escaso continuamente, seguimos avanzando hasta las once próximamente de la mañana, con dos pequeños descansos, de á uno, de á dos, de á cuatro y por secciones en línea, segun que el terreno y el enemigo la exigian, yendo á hacer alto á una meseta elevada situada en la vertiente angulosa de dos cordilleras que por nuestros costados veíamos, la una que marchaba á morir á las playas de Paticolo, y la otra que en progresion siempre ascendente íbase á perder al centro de la Isla: nos hallábamos entre las rancherías del *Datto Diogan jefe del Parrol, y Tambayan de la de Sariol*.

Los moros convergían ahora sus certeros disparos sobre la columna, contando el que suscribe en tales momentos, 5 heridos y 2 muertos en el Hospital de sangre, pertenecientes al núm. 2, 7, y disciplinaria. Como á la una de la tarde se inicia la retirada, despues de prender fuego á las casas principales y hacer sus fuegos más lentos. La retirada debía ser temible por la mucha extension que las fuerzas ocupaban y el ardiz de guerra que el enemigo había adoptado, tocándole á las disciplinarias sostenerla, como antes en vanguardia flanquear el terreno.

Como se preveía, sucedió; no nos dejaron un momento de reposo en las tres terceras partes del camino, llegando á causar 21 bajas, incluso el intérprete *Yaye* que acompañaba al *M. C. Sultan Harum*. Muy sereno y siempre ojo avizor, hemos visto á don Pedro Ortuoste al lado del Sultan, y por cierto que han corrido peligro los personajes citados, porque más de cuatro balas iban dirigidas á ellos; de lo cual se deduce que los *angelitos no tenian un pelo de tontos y trataban de quitar de en medio á las personas de mas viso*.

Es creencia general que la mayor parte de los desertores habidos en Joló desde la toma el 76, buscan su refugio en esta parte de la Isla, que tienen bastantes armas de fuego y que dirigen sus fuegos con mucho acierto, sin apenas descubrir el cuerpo; bien es verdad que la topografía del terreno, su mayor conocimiento de él, y la espesura selvática de la arboleda, contribuyen de consuno, á que unos pocos hostilicen y hagan sufrir á muchos, como en la presente ocasion ha sucedido.

No obstante, sus bajas deben haber sido sensibles, y hasta se dijo por no sé quien, que el *Datto Diogan* era uno de los heridos, de una mano. Datos más recientes recogidos hoy 22, aseguran pasan de treinta las que han tenido, apesar de ser siete las primeras conocidas.

Cosa singular: en los 14 ó 16 kilómetros que hemos recorrido no hemos encontrado ni una gota de agua, todo seco, y con mucha sed por la tarde, puesto que la que se llevaba á prevencion en *bombones* se agotó, como de suponer es, antes de la una, teniendo que recurrir á la de cocos cuando alguna que otra paradita lo permitía.

Los Alemanes de la Hacienda, comprendiéndolo así, sacaron á la confluencia del camino unos cuantos valdes que nos vinieron á pedir de boca, para aplacar la sed que ya nos comenzaba á molestar. Al efecto, se dió un corto descanso, y á las cinco y media volvíamos á entrar en la plaza, tan serenos como si se tratára de un paseo militar.

Como siempre, no ha faltado quien haya sufrido las peripecias de una larga caminata en estos climas, de sol á sol, pero que una buena sopa por la noche, seis ú ocho horas de sueño reparador, y un refrescante baño al siguiente dia, le dejan al más exigente como si tal cosa, y en aptitud de emprender otra segunda, si llegara el caso.

No se dejó esperar esta segunda, pues el 23 ya daban la órden para que estuvieran listas las fuerzas del 19, con objeto de salir á las cuatro de la madrugada del 24, y como sucedió respecto de la anterior, tambien acerca de ésta se hicieron comentarios ó conjeturas más ó ménos acertadas, sobre el punto al cual nos dirigíamos, al ménos por los que no estaban bien informados.

Llegada la hora, salimos por la misma puerta y nos encaminamos por la playa del *Pandita* en direccion á *Paticolo*, encontrando esta Rancherías y la de *Pulag* con bandera nacional y las últimas casas con una blanca. En el intermedio, de playa á playa, se hizo un corto descanso y desayunaron los que tenían apetito, despues se continuó la marcha sin accidente alguno hasta unos mil quinientos metros de *Paticolo*, que se hizo alto para observar la aptitud hostil ó pacífica que pudieran presentar; á los pocos momentos vimos que venía un moro en direccion nuestra, la vanguardia le detuvo y con él hablaron; lo que dijo, lo ignoro, pero supongo que diría que la ranchería estaba deshabitada: lo cierto es que la columna avanzó con precaucion y fué entrando en ella sin disparar un tiro, pero no sucedió así á la extrema retaguardia que era del núm. 7, por que al mandar un movimiento por secciones, reciben una descarga de la parte del bosque y á quema ropa, que la causaron tres heridos; no creo hayan librado muy bien los que tal felonía hicieron, por que en breves segundos, les fué una granizada más que regular, y no volvieron por entonces á repetir la operacion.

No obstante, uno de ellos, más atrevido ó salvaje, se corrió unos cuantos metros y de cuando en cuando, disparaba su arma sobre el campamento, pues es de advertir que á medida que iban llegando, se colocaban fuertes guerrillas cara al bosque, único punto que ahora se tenía que vigilar por sí... se les antojaba mandarnos juramentados, como suelen en ocasiones.

Es pequeña esta ranchería, ó al menos las casas que se hallan en la playa, por más que dispone de hermosos campos y una playa regular. Los moros, teniendo noticias de que nos acercábamos, la evacuaron, quedándose 15 ó 20 en la punta de ella, en son pacífico y á vista de las disciplinarias que estaban mas avanzadas.

Despues vino uno armado á conferenciar con el señor Arolas, diciéndole, (segun versiones) que los de la ranchería se hallaban cerca, que no se atrevian á venir por miedo, pero que tampoco harían nada contra nosotros. El señor Arolas le habló con afabilidad y le dijo que se presentaran, que ningun peligro corrian, el moro se despidió prometiendo *bicharear* con ellos, pero lo cierto es que en más de dos horas que allí estuvimos parados no volvieron con recado alguno, por lo que se determinó el regreso á la Plaza dejando todo aquello entregado á las llamas.

Aún no se había iniciado la retirada, cuando principiaron á llover balas sobre nosotros de distintos puntos del bosque. Desde este momento teniamos que batir el bosque sin cesar, y con efecto, así se verificó con el mayor órden y precision, sosteniendo la retirada las disciplinarias, á las que ya habian causado dos ó tres heridos.

Internados en el bosque, que separa las dos playas, corrió grave peligro el señor Novellas, pues tres ó cuatro *moritos* que acechaban sin duda el momento oportuno, le dispararon á boca de jarro, consiguiendo darle tres balazos al caballo que montaba y saliendo él ileso por un milagro. El caballo murió á los pocos momentos y supongo que igual suerte habrán corrido los que tal sorpresa prepararon. El fuego, en vez de disminuir, por el contrario, fué aumentando gradualmente hasta salir á la playa de *Pulag*, en cuyo punto nos esperaba lo mejor, y digo que lo *mejor*, porque fué donde mas bajas sufrimos, y eso que estábamos á la vista de Joló y á la ida se mostraron muy pacíficos.

Sea que se corrieran los de *Paticolo* al extremo citado, sea que ellos, de por si, convinieron en ser temerarios desafiando el poder del señor Arolas, ó debido á causa que desconozco, lo cierto es que apenas desembocó en la playa el núm, 7, que seguia á la artillería, principiaron á disparar que era un portento, sobre la columna, parapetados detrás de enormes piedras y desde la misma punta del pequeño cabo que dá vista á Joló.

El siete les hizo fuego más ó ménos nutrido, pero hubo de suspenderlo, á consecuencia del paso de las *vintas* amigas que venían de *Paticolo* y doblaban la punta aquella en aquel momento. El dos siguió tambien avanzando y haciéndoles fuego, pero á medida que entraba la columna en la playa, haciase por parte de ellos más certero y nutrido, tanto que en pocos minutos causaron á la cuarta disciplinaria nueve heridos.

El Marqués del Duero, que veía parte del hecho pero que no acertaba á comprenderlo bien, sin embargo por sí ó por nó, hizo dos disparos, el uno corto y el otro muy cerquita de ellos. A haber tenido completa seguridad el comandante del *Marqués*, con certeza que lo hubieran pasado peor en presencia de media docena de granadas, único proyectil que, dada la posicion que ocupaban, los hubiera *eliminado del cabito en cuestion*.

Estos mismos moros debieron luego marchar al bosque y seguir la columna hasta la Hacienda del Sr. Enrile (Panay), porque ya dentro de la plaza nosotros y despues de obscurecido, se sintieron disparos por aquel lado dando lugar á que nuevas fuerzas fueran hasta *la Hacienda de los Alemanes* con objeto de prestarla auxilio, si es que lo necesitaba. Por fortuna no sucedía así, volviendo tranquilamente á la plaza para disfrutar del descanso, tan apetecido despues de un dia de tanto sudar y tener la planta de los piés entre arena y agua salada.

Paticolo. Distará de Joló unos 12 ó 14 kilómetros, y hállase situado al NE. en la playa y falda de un cerro de unos 300 metros de elevacion.

Las bajas nuestras, habidas en esta jornada, son de 16 heridos, entre ellos, el capitan don Olegario Diaz, de alguna gravedad.

Las del enemigo no debieron ser menos, dada la poca temeridad con que se nos acercaba.

Y como esta mal hilvanada carta se va haciendo demasiado extensa, hago punto final, quedando en comunicarle más adelante las fases ó peripecias de la lucha empeñada.—*P*.

ZAMBOANGA

Dadas las órdenes por la plaza para el dia 27 á las seis de la mañana se verificara el embarque de las fuerzas nombradas que han de tomar parte en las operaciones de Joló, en el trasporte *San Quintin*, en dicho dia á las cinco menos cuarto de la mañana, la banda de música del Ragimiento núm. 4, y la del pueblo tocaron la diana en la poblacion con disparos de tres cañonazos, anunciaron á todos el embarque y reunion de las fuerzas en la plaza, hoy titulada «Plaza y jardines de Salcedo.» En ella acudió primero la fuerza de 250 hombres del Regimiento núm. 4, las de Ingenieros y Artillería que vinieron de las Carolinas y otra de Artillería que acababa de llegar de Cottabato en el vapor *Ordoñez*. Reunidas estas fuerzas por su órden, un vecino del pueblo gritó en clara voz ¡viva el Regimiento núm. 4! Viva ¡Viva la Artillería Peninsular! Viva ¡Viva el batallon de Ingenieros! Viva.

A las seis ménos cuarto y al mando del comandante de Artillería don José Diaz Varela, estas fuerzas emprendieron la marcha para el muelle, recibiéndoles la lancha y demás embarcaciones que disponian la Administracion militar y los botes facilitados por la Marina de guerra. El embarque ha sido admirable, notándose el buen órden, regularidad y rapidez con que han hecho la traslacion á bordo, debido á que el Inspector de trasportes militares de acuerdo con el oficial de Marina designado por el jefe de la Division para este servicio, teniente de navío segundo comandante de la goleta *Sirena*, pudieron á la hora poner á todos á bordo y el trasporte pudo zarpar antes de las ocho para su destino. Tambien zarpó á los pocos momentos la goleta *Sirena*, con el jefe de la Division y su secretario, y el cañonero *Mindoro*, llevando todos estos buques un mismo rumbo.

El dia siguiente otra operacion de embarque en el *Ordoñez*, de 100 hombres del regimiento núm. 4 con destino á Tucuran, hoy Alfonso XIII; esta fuerza se embarcó despues de tomar el primer rancho.

El dia 1.° á las once de la mañana, se presentó en esta rada el trasporte *Cebú*, procedente de Joló, de paso para Cottabato, conduciendo á bordo á un capitan de Artillería que vá á aquel punto á cojer pertrechos y municiones, para donde salió á las dos horas. Tambien llegó el siguiente por la tarde el cañonero *Manileño*, de Balabac. El 3 el *Ordoñez* de regreso de Alfonso XIII, el *Cebú* de Cottabato con el señor brigadier Salcedo, saliendo este buque para Joló á las pocas horas, y el trasporte *Manila*, de las Carolinas, el cual salió el 7 por la tarde para esa capital. El siguiente el *Ordoñez* para Surigao con cien hombres del Regimiento núm. 4. El 10 llegó el *Francisco Reyes* de los puntos de su itinerario saliendo á las ocho de la noche para esa capital, llevando á remolque el vapor *Serantes* hasta Iloilo. Este buque fué despachado el 18 de febrero para Calibo y Manila, á los cinco dias arribó á esta por la gruesa mar que hacia en Punta Gorda, sin poder avantear ni una milla, causándole avería en el codaste bajo la hélice.

ILOILO

(*Del Porvenir de Bisayas*).

Recaida.—La tuvo de poca entidad el señor Cores, pero afortunadamente sigue mejor.

Le deseamos una mejoría completa, así como á su distinguida esposa, que se encuentra molestada de una ligera afeccion.

Secas.—Se quejan y con alguna razon de la escasez de aguas que este año se nota, que perjudicará las siembras tardías.

El año pasado sucedió lo contrario.

En cambio la molienda que será escasa, se presenta bajo los mejores auspicios.

Mercado de Jaro.—Estuvo animadísimo el de ayer. Las contrataciones fueron grandes y las gentes que de la vecina isla de Guimarás y de Iloilo concurrieron, dieron cierto aspecto no acostumbrado en juéves anteriores.

Es de sentir.—Segun noticias que tenemos de la vecina isla, parece que en el Sur se han empezado á ver algunas bandas de langosta, que si no tan numerosas como las que afligieron á estas provincias el año 86, son de temer porque el descuido y el abandono se encargarán de multiplicarlas y hacer los estragos que todos lamentamos.

Ultima hora.—A la hora de cerrar nuestro periódico nos ha sorprendido ver pasar por frente á nuestra Redaccion al señor Gobernador, que como saben nuestros lectores se encuentra enfermo.

Deseosos de averiguar el motivo que impulsaba á tan celosa autoridad á abandonar el reposo que prescrito tiene para su enfermedad, hemos sabido con satisfaccion que la cuadrilla que robó y mató á dos infelices en Dao (Cápiz,) ha sido descubierta y puesto á buen recaudo un gobernadorcillo de esta provincia sumamente conocido y á quien se han encontrado huellas y vestigios que en su dia podrán ser cuerpo del delito.

10 DE MARZO 1888.

Los precios continúan los mismos y las noticias en nada han alterado el mercado.

La buena noticia que el telégrafo nos ha comunicado respecto á primas si se convierte en un hecho real, podrá influir alguna cosa en concepto ventajoso á nnestros intereses.

El *Butuan*, ha de traer en nuestro sentir animacion y deseos de comprar.

El mercado cierra flojo.

Precios corrientes en el rio.—Hoy 11 *de marzo de* 1888.

Azùcar núm. 1, pfs. 3-2-10.
Idem núm. 2, pfs. 3-10.
Idem núm. 3, pfs. 2-6-10.
Idem corriente, pfs. 1-7.

NOTICIAS COMERCIALES

Lóndres, 12 marzo.

Abacá: libras esterlinas 30 nominal.

Manila, 14 marzo.

ABACÁ.—10.115 fardos llegaron en la última semana; á pfs. 8 pico se han efectuado algunas ventas, pero el mercado cierra hoy más flojo á pfs 7-6 idem.

AZÚCARES.—Sin variacion, cotizándose:

Manila núm. 9	á pfs.	3-4 ½	rs.	pico.
Id. » 7	á »	3-0	rs.	»
Superior Iloilo	á »	2-7	rs.	»
Id. Cebú	á »	2-6	rs.	»
Taal	á »	2-0 ½	rs.	»
Visayas	á »	2	rs.	»

CAFÉ.—De las últimas partidas llegadas de Batangas, se han efectuado operaciones de pfs. 19 1/2 á pfs. 20. Zamboanga vale pfs. 16-50.

CAMBIOS

Sobre Lóndres á 6 meses vista 3-8 ½
» id. 3 id. id. 3-7 ¼
» París, vista. 4-40
» Hong-kong, id. id. 13 por 000 desc.
» Madrid, id. id. 11 ½ por 000 premio.
» Provincias de España . 12 » »

FLETES

Azúcar para Inglaterra por vapor, 35 chels.
Abacá id. id. de 72 á 75 id.

PENINSULA

MALA INGLESA

Madrid, 31 de enero de 1888.

Sr. Director del DIARIO DE MANILA.

Sigue concentrada la atencion pública en los debates parlamentarios.

Votado en el Senado, el artículo primero del proyecto de ley del Jurado, ha merecido la aprobacion, por 110 votos contra 59 y tres adhesiones. Los reformistas se han abstenido, así como algunas personalidades de importancia, por ejemplo los generales Martinez Campos, Salamanca y el ex-ministro señor Camacho. En cambio votó en favor de aquella reforma el señor duque de Tetuan, cuya abstencion se aguardaba. Todavía pasarán algunos dias hasta que el Jurado alcance la aprobacion de la Cámara alta, en todos sus artículos, pero como se ha visto por la votacion recaida, será pronto ley aquella innovacion liberal.

En el Congreso, los debates del Mensaje siguen su curso. El Ministro de Estado, señor Moret, ha contestado de un modo elocuentísimo al discurso del señor Romero Robledo, pero este en su rectificacion atacó ayer, con mucha dureza, la gestion del Ministro de Estado acerca de la solucion dada á la reclamacion diplomática que la república norte-americana entabló para pago de indemnizaciones de uno de sus súbditos, el señor Mora, perjudicado en Cuba.

Sintióse el Ministro bastante molestado por el ataque y por el anuncio de una proposicion de censura que anunció el jefe reformista, pero no titubeó en afirmar que se sometía gustoso al fallo de la Cámara y que, al efecto y en el dia en que se señalase, vendría provisto de todos los antecedentes.

Respecto á explicacion categórica de la nueva evolucion política de los reformistas, en cuanto se refiere á la revision constitucional, el señor Romero Robledo no dió ninguna ni aludió, ni de cerca, ni de léjos, á este punto interesante, cuya aclaracion se aguarda con cierta impaciencia.

Se cree que deja la tarea de fijar detalladamente y en definitiva el programa de la izquierda el general Lopez Dominguez, como jefe del partido, quien explanará sus propósitos en el curso de los debates del Mensaje, que se prolongarán hasta mediados de la semana próxima, pues todavía han de intervenir en ellos el señor Cánovas del Castillo, para defenderse de algunos cargos sobre la cuestion de las Carolinas, el señor Castelar, para hacerse cargo de la nueva actitud de los reformistas, y quizá los diputados de Puerto Rico para contestar á alusiones que les fueron hechas por el señor Romero Robledo.

Fuera de las discusiones parlamentarias y de algun que otro telegrama *de fantasía* de los periódicos extranjeros, suponiendo que se fraguan en esta Córte conspiraciones orleanistas para instaurar en Francia al conde de París, y en España al infante D. Antonio, hijo del duque de Montpensier, verdadero *canard* traspirenáico, la calma política es completa.

Hubo anoche Consejo de Ministros que se prolongó desde las nueve y media hasta las diez y cuarto, pero, si se ha de juzgar por la nota oficiosa facilitada á la prensa, fué puramente administrativo.

Se leyó y aprobó la circular sobre alcoholes, de que se había hablado en el Consejo anterior; se autorizó á los señores Puigcerver y Balaguer para que dictasen las medidas conducentes á la unificacion de la moneda en todas nuestras posesiones ultramarinas; y se trató de otros asuntos de más escaso interés.

Ya en otra ocasion los Ministros de Hacienda y de Ultramar intentaron acometer dicha empresa, desistiendo de ella por las dificultades que entonces se presentaron.

La Reina Isabel ha llegado sin novedad á Sevilla. La despedida que le hicieron en la estacion del Mediodia la Reina Regente, las infantas doña Isabel y doña Eulalia, el infante don Antonio, el señor Sagasta, Martinez Campos y otros altos personajes, fué muy afectuosa.

Hasta ahora está sin contestar por el Gobierno la pregunta que hizo en el Congreso el señor Romero Robledo, respecto á rumores de íntrigas políticas que se suponía elaboradas en altas regiones. Quizá, al resumir el debate del Mensaje, aproveche el señor Sagasta la ocasion para desvanecer las absurdas especies que han circulado.

La prensa republicana, halagada ante la idea de que los reformistas perseveren en su proyecto de revision constitucional, llevando al código fundamental los principios de la soberanía nacional, del sufragio universal, del Jurado y de las demás conquistas radicales, se han apresurado á manifestar que ese sería el único medio de acabar con el espíritu revolucionario de los adeptos de Ruiz Zorrilla.

Se acerca la época de tomar posesion del terreno que Italia ha cedido á España en la bahía de Assab (Mar Rojo).

De Roma telegrafían que el crucero de guerra español *Isla de Cuba*, recien llegado de los astilleros de Inglaterra, se dirigirá á dicho punto, para efectuar la instalacion del depósito de carbones que ha de establecerse allí, con destino á los buques de nuestra nacion que se dirijan ó retornen de la Oceanía.

En el Ministerio de Ultramar se ha recibido ayer un despacho de ese Gobierno general, dando cuenta del regreso á Manila de las fuerzas expedicionarias de Ponapé y de reinar completa tranquilidad en Carolinas y Palaos á la salida del *San Quintin*. Como aquí se siguen con interés los acontecimientos que se refieren á las nacientes colonias, ha sido grande la satisfaccion por el término pacífico que han tenido los últimos conflictos.

SGCB2021

Que la separacion de mandos en las provincias ultramarinas, es una aspiracion que se abre poco á poco camino, lo demuestra no solo la opinion sustentada por la prensa, sino el propósito acariciado por varios representantes del país de que la cuestion se discuta en el Parlamento. El señor Perojo ha dejado en la mesa del Congreso un proyecto de ley, consignando la separacion civil de la militar en las provincias ultramarinas; asimilando las autoridades civiles á las de la Península, y equiparando las capitanías generales de Cuba y Puerto Rico á las establecidas en España para los efectos de su Autoridad. Las delegaciones de la autoridad civil en la militar han de atenerse extrictamente á la ley de órden público.

Quizá esa proposicion de ley no se discuta, porque la labor de las Córtes es larga y el tiempo corto, pero no es dudoso que la separacion vendrá sin violencia, impuesta por las circunstancias y por el progreso de los tiempos. La experiencia aconseja tambien la necesidad de este ensayo por causas que no he de apuntar aquí, por ser de sobra conocidas. Hacen falta hoy hombres de Administracion al frente de los grandes cargos, y esto parece que puede conseguirse, limitando las funciones de las autoridades militares al sostenimiento de la tranquilidad pública.

—

El teniente de infantería de Marina don Luis Sorela, que es un africanista distinguido, ha dado cuenta de las exploraciones hechas, con éxito completo, en la costa occidental de Africa. Aquel inteligente oficial se ha internado en nuestro territorio de Fernando Póo, y ha descubierto planicies apropiadas para el cultivo europeo, logrando ser recibido y agasajado por reyezuelos que se habían negado hasta ahora á recibir á indivíduo alguno de raza blanca.

—

La cordialidad de relaciones de España con sus antiguas provincias del Centro y Sur de América, aumenta dia por dia y bien lo prueba la inteligencia en que viven los respectivos Gobiernos.

Una Real órden, publicada el 28 del actual en la *Gaceta* y concursada por el Ministerio de la Guerra, dispone que puedan ser admitidos en las Academias militares españolas los ciudadanos de aquellas repúblicas.

En México hay muchos y brillantes oficiales de Marina de aquella nacion, que han recibido su educacion militar en nuestra Península. El centenario de Colon, que promete ser una solemnidad brillantísima, completará estas corrientes de simpatía y consideracion de pueblos hermanos, unidos para celebrar una gloria común.

—

En San Cárlos ha dado, el 28, una sesion de hipnotismo, el periodista y doctor señor Diaz de la Quintana. La concurrencia fué tan numerosa que hubo que suspender el acto á poco de comenzado. Las dos señoritas hipnotizadas obedecieron dócilmente á la sugestion de aquel facultativo.

—

Han sido nombrados, jefe de la comision de Marina de los Estados-Unidos, el capitan de fragata, don Jacobo Varela, y segundo comandante de la corbeta *Nautilus*, el teniente de navío de primera clase, señor Sanchez Lobaton.

El capitan de fragata don Manuel Baldasano y Topete se encargará, en breve, de la comandancia de Marina de San Sebastian.

Se ha concedido el retiro al capitan de infantería de Marina don Antonio Dapena.

Ha sido nombrado comandante marítimo de la provincia de Algeciras y de la division naval, el capitan de navío don Enrique Zuloaga.

Han sido ascendidos á sus empleos inmediatos, el teniente de navío, don Francisco de] P. Rivera, y el alférez de navío, don Antonio Zanon.

—

En la madrugada del sábado último fué pasto de las llamas el teatro de Variedades, que llevaba el número 40 de la calle de la Magdalena de esta Córte. ¿Cómo se produjo el siniestro? Nadie lo sabe en esta ocasion, como en casi todas en que ocurren sucesos semejantes.

A la una y cuarto habia terminado la representacion de *El Fantasma de los aires*, se había apagado el gás, y el conserje, girada su visita de inspeccion, sin notar nada extraordinario, se había acostado tranquilamente.

El edificio y todos sus enseres, con excepcion de la caja de caudales de la Contaduría que pudo ser salvada, fueron destruidos por el voraz elemento. No hubo más desgracia que la muerte del dueño de una vaquería situada cerca del teatro, que hallándose ya enfermo, al considerar inminente la ruina de su establecimiento, cayó exánime de un accidente repentino, y algunos bomberos (todos ellos trabajaron denodadamente) que resultaron heridos. Una niña fué arrancada por ellos de las llamas.

Era, el teatro de Variedades, de los más viejos de Madrid: en 1843 comenzó á ser habilitado para coliseo, pues antes sirvió de juego de pelota; allí trabajaron artistas tan eminentes como Romea, Matilde Diez, Arjona, la Berrobianco y la Felipa Diaz: allí actuó tambien la Civili, allí se estrenaron *El Duende*, *La Cruz del matrimonio*, *El jóven Telémaco* y otras obras.

Vallés y Lujan hicieron en él sus principales campañas.

¿Se reconstruirá aquel teatro tan simpático y de tan buenos recuerdos? Tememos que nó.

—

Zorrilla, el popular autor del *Don Juan Tenorio*, dió el viérnes una velada poética en el Ateneo.

Gran entrada de señoras, en las tribunas, y de socios, en el salon.

Don José es un viejo simpático: conserva, perfectamente cuidada, su melena, y de su fisonomia, no han desaparecido los rasgos más salientes, que el lector recuerda de pinturas y retratos.

La última brega, título de las poesías más recientes de aquel insigne vate, son una coleccion de misceláneas donde se trata de todo, de la político-manía, de los toros, de la gracia andaluza, del poder temporal, etc.

Gran parte de las páginas está consagrada á la ciudad que fué cuna del poeta, Valladolid.

Véase como habla el creador de *Margarita la Tornera*:

«Mis crónicas son montones
de un polvo que es polvo de oro,
de Valladolid tesoro
escondido en sus rincones.
A ellos os voy á llevar
polvo de oro á remover;
del oro con que á poder
os quisiera yo empolvar.
No del oro que se cría
de la tierra en el filon;
de oro de la aura region
de la excelsa poesía.»
«Valladolid generosa,
ciudad de gusto y de rumbo
y aún de córte con balumbo,
como que fué córte real,
con sus hijos es rumbosa
y espléndida y liberal,
Cobróme de niño afecto,
y teniéndome, en efecto,
por un hijo predilecto
por mi fama regional,
me hizo un dia su cronista,
sin andarse en más andróminas,
incluyéndome en las nóminas
de su cargo y en la lista
de su padron vecinal.
Y héme aquí, cronista egregio
de Apolo, por privilegio:
un cronista extraordinario,
casi plenipotenciario;
un cronista casi régio.
Muy poeta y poco sábio,
no aquilato y sondo historias;
narro cuentos y memorias
de la historia sin agravio.
. . . . . .
Para mi es Valladolid
el jardin de mi niñez,
de mi juventud la lid,
y el hogar de mi vejez.
Para mi no hay edificio,
casa, alcázar, templo ó torre,
que en su aguja ó frontispicio,
por más que el tiempo lo borre,
no haya, invisible, aunque escrita,
la cifra de alguna historia
y el pólen de una memoria,
ó una fecha, ó una cita,
que no sepa yo leer;
ni hay balcon, ni reja acaso,
do no se evoque á mi paso
un muerto, ó una mujer.
De amores, muertes y duelos,
el alma en la red se enreda,
y tras mil ansias y anhelos,
el cuerpo en la red se queda
y el alma se va á los cielos.»

Todas las composiciones fueron muy celebradas.

Aún aquellas en que el poeta se inclina á un naturalismo moderno que no ha cultivado hasta ahora, se vé el genio, la facundia, el arte con que Zorrilla acomete la empresa.

—Cualquiera puede hacerme las observaciones que guste—decía modestamente el viejo bardo.

Y le contestaba una salva de aplausos.

—Quizá os fatigue demasiado—añadía en un entreacto—y de todos lados salían protestas de la satisfaccion con que se le escuchaba.

La carta de Zorrilla, descriptiva de su estancia en Zarauz, recuerda su especialidad en la pintura de cuadros hermosos. Júzguese por este fragmento:

«Al fondo, cual chinerías
de japonés abanico,
desde Zumaya á Motrico,
pueblos, faros y alquerías.
Y á la izquierda, de pizarras
monte, en que brotan á trechos
entre zarzales y helechos,
tallos bravios de parras,
el musgo, el bój, el madroño,
las zarzamoras y endrinos,
mil tréboles campesinos
y las mil yerbas de otoño.
¡Qué bien tus caballos trotan
por un camino tan llano!
¡Qué aire se aspira tan sano
en las ráfagas que azotan,
con su acre ambiente salino,
la faz, que en vapor nos baña,
dejando en cada pestaña
un átomo cristalino!
¡Aire, luz, mar, campo abierto
hoy traen á mi poesía,
Dios y el mundo de concierto,
una explosion de alegría,
la libertad del desierto,
vejez sin decrepitud,
de fe una inoculacion,
de vida una plenitud,
y una reverberacion
del sol de la juventud!
¡A vivir! ¡Penas al mar!
¡Al mar las memorias negras!
¡No hácia atrás hay que mirar!
¡Dios, que la vida me alegras,
déjamela aquí gozar!»
«Dormí bien; me desperté
ya algo tarde; hervir sentí
al mar; la ventana abrí
y con el mar me encontré.
Yo adoro al Mar. ¡Me ha cunado
su lomo azul tantas veces!
y allende el mar, ¡cuántas preces,
cuántos muertos he dejado!
¡Cuántas lágrimas á solas,
allende el mar he vertido!
¡Salve, oh mar, que me has traido
á mis playas españolas!»

Zorrilla fué muy felicitado, mejor diremos, muy abrazado por todas nuestras eminencias,

—

El Ministro de Ultramar satisfizo ayer en el Senado una pregunta del señor Alfonso, manifestando que el Tesoro se había reintegrado de los quebrantos que le había producido el Banco Hong-kong Shanhay de Manila.

—

Han sido incluidos en la escala de aspirantes al pase á ese Ejército, los comandantes don Nicolás Rios Masoron, don Celestino Menendez Dur, don Arturo Ramirez Ruiz y don José Morales Alvo.

Idem el teniente don Joaquin Rodriguez de la Puente.

Ha sido desestimada la instancia que promovió en súplica del empleo personal de Subintendente, el Comisario de guerra de primera clase de ese Ejército, don Leon Alaxá y Rovira.

Ha sido autorizado el desguase de los cañoneros *Paragua*, *Pampanga*, *Arayat*, *Callao y Bulacan*, de ese apostadero.

—

A la hora de cerrar esta carta, el Congreso muy animado. Cánovas censuró la política del Gobierno en la cuestion de Marruecos y defendió la de los conservadores en el asunto de las Carolinas. Le contestó Moret.

Hasta mañana.—X.

Madrid, 1.° de febrero de 1888.

Sr. Director del DIARIO DE MANILA:

Poco despues de abandonar el Congreso en la tarde de ayer, cuando el señor Moret se ocupaba en contestar al discurso del señor Cánovas, se produjo alguna alarma, por notarse que penetraba humo en el salon.

Procedía aquel de un calorífero, y renació la calma, apenas se corrigió el escape que se observaba.

Terminó el señor Moret su discurso, combatiendo los pesimismos del jefe de los conservadores, que no quiere que pensemos para nada en Marruecos, y la sesion se terminó sin otros incidentes. El público no se ha explicado bien la oportunidad del señor Cánovas, sobre puntos ya debatidos antes de ahora, y es opinion general que el afan de hablar está alargando indebidamente el discurso de contestacion al Mensaje.

En el Senado pasó ayer el art. 2.° del proyecto de Ley del Jurado, despues de haber intervenido en el debate el señor Ministro de Gracia y Justicia.

—

Realmente hay pocas noticias de interés para este alcance.

Ha llegado á Madrid la célebre *primadonna* Adelina Patti. Ya no hay una sola localidad disponible para las pocas representaciones en que ha de tomar parte la famosa *diva*.

—

En una de las secciones del Senado se reunió ayer la junta directiva del Museo ultramarino, recientemente creado, y acordó enviar á la Exposicion Universal de Barcelona, productos forestales, agrícolas é industriales de los que figuraron en la última exposicion filipina.

—

A las dos de esta tarde, se ha verificado solemnemente en palacio la ceremonia de cubrirse como grandes de España los duques de Almenara Alta, Almodóvar del Rio, Bailén, Bivona, Lerma y Vista Hermosa, los marqueses de Camarasa, Castelldorius, Comillas, Benemejis de Sistallo, Mondejar, Perales, Rambla, Valparaiso y Villafranes y los condes de Bilbao y de Valmaseda.

—

Los organizadores de las fiestas que deben celebrarse en honor de don Alvaro de Bazan estaban ayer muy disgustados por la negativa del Gobierno á conceder que se hagan al ilustre marino honores de Capitan general con mando en plaza.

Se ha dicho que con este motivo se suspenderían dichas fiestas, pero no es de creer ese rumor.

—

Las noticias de política europea son bastante pesimistas. En verdad, no es para tranquilizar á nadie el aumento, que acaba de decretar Alemania, de 700.000 hombres de la reserva, y la peticion necesaria para su equipo y formacion del cuadro de oficiales.

De otra parte, Rusia, á pesar de todas las negativas, prosigue sus preparativos militares y aglomera fuertes guarniciones en las fronteras; claro es que el resultado de todo es la intranquilidad general y el temor de que, de un dia á otro, se rompa el equilibrio y estalle una guerra formidable.

Será un milagro que, la primavera y el verano próximos, pasen sin que, con un pretexto ú otro, estalle algun pavoroso conflicto armado entre las potencias del Norte.

—

El cuerpo de Administracion militar ha experimentado una pérdida sensible; la del Intendente que fué del ejército del Norte, don Ramon Irauzo.

—

Se halla ligeramente indispuesto el Ministro de Ultramar, señor Balaguer, que por tal motivo no pudo asistir ayer á las Cámaras.

—

El Ministro de Marina ha firmado la órden nombrando, para que proponga las reformas necesarias en el reglamento del cuerpo eclesiástico de la Armada, la comision siguiente:

Don Mateo Yagüe, auditor general castrense, el secretario D. Baldomero Alonso, y los vocales D. Valentin Acosta, D. Atanasio Merchán y D. Manuel Roble.

—

Continúa la expectacion sobre las declaraciones que hará en la Cámara popular el general Lopez Dominguez, acerca de la revision de la constitucion. Le contestará el presidente de la comision del Mensaje, señor Montero Rios, autor de la fórmula de transaccion entre fusionistas y demócratas.

—

De los estrenos teatrales de la última semana, ha sido el principal el de la comedia en tres actos del señor D. Cárlos Coello, *La muger de César*. Está la obra bien versificada, tiene, particularmente en el acto primero, que es el mejor, primores de exposicion nada vulgares, pero la crítica señala como defecto capital de la produccion, la tendencia de esta á ajustarse á moldes antíguos, que ya no se hallan en uso ante las corrientes innovadoras introducidas por los principales autores contemporáneos.

Se representó por primera vez *La muger de César*, en el teatro de la Comedia, y el autor fué llamado repetidamente á la escena al terminar la produccion, esmaltada de delicados pensamientos.

Hé aquí el argumento de la obra, tal como lo relata el señor Picón, distinguido crítico del *Correo*.

«Elena, viuda muy bella, honrada y rica, poco respetuosa del qué dirán, alegre y ligera, pero realmente virtuosa, está para casarse con Andrés, pintor de mucha nombradía y poco dinero: un antíguo amigo del marido aspira tambien, por calculado interés, á la mano de la hermosa, y figuran además en el cuadro una cuñada y una sobrina de la protagonista, á más uno de esos que parecen caballeros, y andan de salon en salon en el invierno, de playa en playa en el verano, saboreando manjares ajenos y despellejando amigos. Guillermo, el pretendiente á la fortuna de Elena, descubre el amor que Andrés la profesa, y creyendo inutilizar á su rival, aprovecha la llegada de ciertos telegramas que anuncian una inundacion, y le dice:—Elena está arruinada.—Pero le sucede aquello que tan admirablemente pintó el incomparable don Juan Valera; Guillermo se pasa de listo. Andrés, hombre exajeradamente delicado, que consideraba un obstáculo la riqueza de Elena, la declara entonces su amor; acéptalo ella que le amaba sin darse cuenta de lo que sentía y se hace pública su pasion.

Hasta aquí el acto primero; en el acto segundo, Elena, despues de haber permanecida bastante tiempo alejada de los salones del gran mundo, dá un baile en su casa. Andrés, naturalmente, es el primer convidado que llega y su amada le dice:—Este baile vá á ser la fiesta de nuestro amor. Voy á decir á todo el mundo que nos casamos. «Entonces comienza su ruin trabajo la maledicencia. Guillermo ha hecho todo lo posible porque la intimidad de apoderado ó consejero en que ha vivido con la viuda se interprete mal; la cuñada y la sobrina de Elena, dando alas á la murmuracion, comienzan á desacreditar á la novia, y en una escena con Andrés, despiertan en su alma no solo los celos propios del amante vendido, sino la cólera del caballero ultrajado. El pintor cree ser víctima de una asquerosa intriga; llama á su amada y decide aplazar la boda, á lo cual ella se presta con una mansedumbre increible é impropia de su honrada altivez. Luego, Andrés, que sigue con la duda clavada en el corazon, interroga al hombre aquel que vive á costa ajena, de baile en baile, y de convite en convite, y el majadero murmurador habla de Elena como dando por ciertos sus pecados, y no habla de lijerezas ni coqueterías, sino de aventuras con tenores y toreros, sin olvidar la última victoria atribuida á Guillermo.

Andrés entonces, fuera de sí, en aquel mismo salon, ante Guillermo, ante el vividor despreciable, ante la cuñada y la sobrina de la pobre Elena, hace casi lo mismo que Armando con la dama de las Camelias; no congrega á los convidados, no la arroja á los piés los billetes de banco, pero la insulta groseramente, dando ocasion á que Guillermo, primero, ofrezca su mano á Elena, y luego, desafie al pintor; medios que emplea para lograr el propósito que viene acariciando. Elena rechaza la mano que se le ofrece, porque aceptarlo sería asentir á la calumnia.

En el acto tercero, el vividor de buen tono va á casa de Elena á decirle que Andrés, antes de partir para América, desea devolver sus cartas á la mujer que amó, pidiéndola perdon por haberla ofendido, y ella, mas enamorada que nunca, accede á recibirle

La escena que sigue entre ambos, nos presenta á Andrés todavía sojuzgado por el miedo al *qué dirán*, sin bastarle que Elena sea buena quiere que lo parezca á los demás, y á Elena, siempre dominada por la pasion que el pintor la inspira.—No he vuelto á ver á Guillermo—dice Elena, y en aquel instante, el criado anuncia la llegada de don Guillermo, con lo cual Andrés fuera de sí, arroja de su lado á Elena y se marcha poco ménos que furioso. Entra Guillermo en seguida y ofrece de nuevo su mano á Elena, que segunda vez le rechaza, dibujándose claramente en el curso de la conservacion que jamás ha existido entre ambos género alguno de relaciones. ¡Cuanto daría Elena porqué Andrés pudiera escuchar aquel diálogo, y quedáse convencido de la increencia de su amada!... De pronto, Andrés sale de la estancia inmediata, donde la curiosidad, por lo visto, debió clavarle los piés al suelo, reconoce su error y pide perdon á Elena, que gozosa se lo concede.

Como *La mujer de César* ha tenido bastante resonancia en los círculos literarios, he creido que era conveniente dar una idea de la trama.

—

En el Congreso ha ocupado gran parte de la tarde, el diputado autonomista señor Giberga, pidiendo para las Antillas la separacion de mandos y espíritu democrático en todas las leyes. Ha hecho una protesta expresiva de españolismo, á nombre de los autonomistas, que ha sido muy bien acogida por la Cámara. A las seis empieza á hacer uso de la palabra el señor Balaguer, Ministro de Ultramar, recogiendo las alusiones que le habían dirijido el señor Romero Robledo y otros, y esplicando una vez más la venida del general Palacios, de Puerto-Rico.

Nada más.—X.

LEXICOGRAFÍA MANILENSE

—

Con este título y en forma de «cartas dirigidas á un académico» ha publicado, en la *Oceanía Española*, el ingenioso y castizo escritor que se encubre con el seudónimo *A. de la R.*, un curioso trabajo filológico, destinado á hacer notar algunas no pequeñas equivocaciones cometidas por la Academia de la Lengua, en la 12.ª edicion del diccionario castellano, y á proponer la admision en éste, de expresiones y vocablos que por aquí se usan y que para nada ha tenido en cuenta la docta corporacion en su última obra.

No necesita encomio alguno y menos mio, la índole del trabajo llevado á cabo por *A. de la R.* ni tampoco puede calificarse de osadía la empresa acometida por éste, no solo porque el diccionario últimamente publicado contiene defectos suficientemente numerosos y graves para que pudiera corregirlos escritor de menos alientos que *A. de la R.*, sino porque, si es cierto que el fin justifica los medios, el mérito innegable del estudio hecho por *A. de la R.* es más que suficiente para que los aficionados y devotos del buen decir, nos demos plácemes por haber tenido ocasion de leerle.

Esto no significa que cuantas observaciones se encuentran en las «cartas á un académico» sean acertadas, á mi juicio al menos, y como se trata de asunto tan interesante que no merece pasar desapercibido, y por otra parte el mérito del trabajo en general pudiera hacer pasar por buenas algunas partes flacas que contiene, creo yo que no es tarea baldía hacer notar cuales sean estas y porque, sin que esto se tome como crítica ó cosa así, de un trabajo que yo admiro y por el cual doy á su autor mi más cordial enhorabuena.

De las dos partes que las «cartas á un académico» contienen, solo una vá á ser objeto de mis observaciones; la que se refiere á introduccion de nuevas voces en el léxico castellano; porque la otra, la que destina *A. de la R.*, á poner de manifiesto los errores en que incurrió la Academia al definir ó admitir otros vocablos, esta solo aplauso merece, ó mejor dicho, merece más, merece ser tenida en cuenta por los Académicos cuando hagan nueva edicion del diccionario.

¡Lástima que *A. de la R.* haya exagerado un tanto en sus cartas, la ironía y mordacidad que con tanta habilidad maneja y que constituye una peculiaridad de su estilo!

Entrando, pues, de lleno en el estudio que me propongo hacer del trabajo de *A. de la R.* paso á analizar una por una las palabras filipinas, cuya introduccion en el diccionario castellano propone aquel escritor.

Empieza éste su trabajo demostrando la urgencia y necesidad de dar libre entrada en el diccionario á la tan conocida frase «V. cuidado.»

Acertada en cuanto su explicacion, sin embargo de lo cual, ha de permitirme *A. de la R.* que haga algunas observaciones al párrafo en que de tal frase trata.

En primer lugar, pareceríame más propio haber escrito «tú cuidado» ya por usarse así el pronombre personal en toda su pureza, sin apelar á fórmulas especiales de tratamiento, ya por la índole familiar de la frase, cuyo uso en la mayoría de los casos, sobre todo en la segunda acepcion, denota cierta relacion de superioridad por parte del que la emplea respecto á aquél á quien se dirige.

Tambien se nota en lo escrito la falta de la tercera forma, «él cuidado» en que, aunque no tan frecuentemente, suele usarse a expresion que nos ocupa.

Por lo demás, no es *¡cuidado me llamo!* ni *¡cuidado!* la frase usada en la Península que más analogías tiene con la que pretende introducir en el idioma *A. de la R.*

Cuando se trata de advertir á alguno la confianza que en él se deposita *para determinada gestion*—complemento que á mi juicio hace mucha falta en la aplicacion dada por *A. de la R.* del «Vd. cuidado»—en vez de esto, dicen en el país del diccionario *allá Vd.*, frase con la cual manifiesta un individuo su indiferencia hácia determinada cosa que á otro interesa mas ó menos, y dá poderes á éste para que haga sobre ella lo que mejor le parezca.

Tambien se usa esta frase en tercera persona, y entonces es cuando puede dársele más propiamente dejos de amenaza ó prevencion; pero, en cambio, no recuerdo jamás haberla oido usada en primera persona.

Por esto, y por ser más rica en acepciones, creo yo preferible el «Vd. ó tú cuidado» que aquí usamos y cuya admision, en el archivo de frases y vocablos que enriquecen el habla castellana, considero no solo necesaria y urgente, sino mucho más fundada, que más de la mitad de las palabras modernamente admitidas, y muchas de las que traen abolengo más lejano, pero que nadie usa y poquísimos conocen.

Hay que advertir, que el modismo «allá V. ó «allá él» de que antes hablaba, tampoco parece por ninguna de las páginas de la 12.ª edicion del diccionario.

Y así como el *V.*, *tú*, *yo* y *él cuidado* considero que enriquecerían la lengua castellana llenando un vacío que se nota fácilmente en cuanto tal frase se ha oido una vez, por cuya razon sin darse cuenta la usan los *bagos* desde el momento en que desembarcan, así digo que en mi sentir, para nada es preciso la interjeccion *¿cosa?* cuya introduccion en el diccionario pide con tanta conviccion *A. de la R.* porque, ni el significado real de la palabra guarda analogía con las múltiples acepciones que aquí se le dan, ni cumple fin alguno que se eche de menos, ni puede enriquecer el léxico de un idioma introducir en él y dar carta de naturaleza á palabras, algunas con tan múltiples como diversos significados, lo cual es más propio y oportuno en lenguas pobres, porque quita esa precision de cada vocablo que es galardon principal de lengua rica como la nuestra.

Unicamente en tono festivo podría tolerarse el uso, y admision en el diccionario, de tal palabra, que aunque *A. de la R.* dá por provincialismo de Cavite, huele á *Señolía* desde muy léjos.

Conforme estoy con la palabra *Bago* tercera de que habla *A. de la R.* y que no sé como ha podido escaparse su necesidad á los de la Real corporacion.

Cuanto á la palabra *Gazapon*—en cuya definicion sobran las dos primeras palabras, porque *gazapon* en Manila no es el arresto preventivo, sino la habitacion donde la detencion se sufre—no dude *A. de la R.* que es muy propia para lo que expresa, aquí y en todas partes.

¡Pues qué! ¿No se reune en el *gazapon* la misma clase de gentes que en lo que se dice *gazapera*? Por lo demás, no puede llamarse el *gazapon* casa de correccion, una vez que solo es un lugar donde se encierran los detenidos, preventivamente.

Nada hé de decir de *Bartolina*, palabra que juzgo debe escribirse en el diccionario, pero que no quisiera ver usada aquí, ni allá, si su uso ha menester cárceles como la de Filipinas: y en esto, seguramente convendrá conmigo *A. de la R.*

Otra palabra con cuya introduccion en el diccionario castellano no estoy conforme, y paso por alto los vocablos *Bocana* y *Botar* sobre los que nada tengo que decir—es *escuchar*, en la ácepcion que *A. de la R.* propone.

Teniendo el idioma castellano una palabra, *atisbar*, que tan bien expresa lo que *A. de la R.* atribuye al *provincialismo* de *Cavite escuchar*; ¿para qué introducir con este vocablo una confusion más en el idioma, máxime no siendo palabra nueva, sino muy usada y con significacion completamente distinta de lá que aquí se le dá?

¿A qué vendría expresar con una sola palabra dos ideas tan diferentes, cuando cada una tiene su propio y adecuado vocablo en castellano?

No basta el uso para dar carta de naturaleza á una palabra, diga lo que quiera la Academia, si no vá defendido, por la necesidad, la lógica ó cualquiera otra razon que lo motive y autorice: si esta no existe, no será uso dar á determinadas palabras significado distinto del que tienen, será un abuso, una corruptela, que no debe alcanzar sancion en el diccionario del idioma.

Igual, exáctamente, sucede con el verbo prestar, dándole la significacion de «tomar prestado»: de admitirse en el léxico semejantes corrupciones, llegaríamos en término más ó ménos lejano á admitir la sustitucion de la preposicion *á* por la preposicion *con*, y en suma, exigiríamos en oficial y castizo, de golpe y porrazo, el *castila-castilahan*, que por acá se habla con gran ultraje del hermoso idioma castellano.

Embarcar y *fletar*, son palabras con significado propio en el Diccionario de la lengua, y que no deben ser aplicadas á otras ideas que tienen en el mismo gráfico modo de expresion.

Podrá decir en Cavite y en Manila el que monta á caballo, que *embarcó*, y el que dá en alquiler una casa que la fletó, pero perdóneme *A. de la R.* que le diga, que aquí y en todas partes donde se diga eso, será una corruptela innecesaria del idioma, que lejos de admitirse como buena, debe procurarse que desaparezca en término más ó ménos breve.

Ni la gramática, ni las leyes, admiten el uso de tales palabras con tales significados; y ya vá, poco á poco, gracias á la *Docta*, desnaturalizándose demasiado el lenguaje de Granada y Cervantes, para que se propongan nuevas corrupciones.

Mas, este artículo va haciéndose demasiado largo, y á fin de no fatigar la atencion de mis lectores, dejo para otro la conclusion de este trabajo.—TENÉL.

SGCB2023

Suplemento al DIARIO DE MANILA del 15 de marzo de 1888

PENINSULA

CORREO DIRECTO

Madrid, 8 de febrero de 1888.

Sr. Director del DIARIO DE MANILA.

Se celebró el viérnes último un Consejo de Ministros bajo la presidencia del señor Sagasta, y en él quedó firmado el arbitraje de España en la cuestion surgida entre Colombia é Italia, siendo favorable para esta nacion el fallo recaido en el asunto.

En dicho Consejo, los Ministros de Hacienda, Estado y Ultramar, dieron cuenta de la ponencia que se les había encomendado sobre las conclusiones de España en la conferencia azucarera de Lóndres. Nada se sabe en detalle del acuerdo adoptado, pero parece que se obtendrán ventajas para la produccion azucarera de nuestras provincias ultramarinas.

Los debates parlamentarios han alcanzado desde mi última, gran interés, porque han terciado en ellos oradores de primera fila. A los señores Muro y Pedregal que hablaron en nombre de la minoría coalicionista, contestaron los señores Navarro Rodrigo y Albareda, el primero invitando á los republicanos á que se pasasen al campo de la Monarquía, y el segundo demostrando que esta última forma de gobierno, cuando se informa en principios genuinamente liberales, lleva grandes ventajas en nuestro pais á la de República, segun palpablemente se ha demostrado en los tristes acontecimientos de 1873.

Debió hablar anteayer lúnes en el Congreso el señor Castelar, pero la espectacion pública se vió defraudada. El dia anterior se habian recibido despachos telegráficos de Rio-Tinto, anunciando que habia ocurrido una colision entre los operarios de las minas y fuerzas del ejercito. El hecho es que los mineros y gente de aquellos pueblos habian hecho manifestaciones tumultuosas contra las calcinaciones de metales que allí se verifican al aire libre. El Gobernador civil de Huelva, sabedor del hecho, pidió al gobernador militar el auxilio de fuerza del ejército y salió para Rio-Tinto con una compañía de infantería. Cuando se hallaba la autoridad de la provincia conferenciando con el Ayuntamiento del pueblo, mientras la fuerza pública permanecía en la plaza en frente de cinco ó seis mil manifestantes, se oyeron algunos gritos de ¡á ellos!... y la compañía de ejército fué objeto de agresiones con piedras y algun disparo de rewolver. Mandó entonces el jefe de la fuerza hacer fuego sobre la masa, por el temor de que la compañía fuese desarmada, y resultaron trece muertos y algunos heridos, disolviéndose los revoltosos, que mas tarde han vuelto á sus faenas pacíficas.

Este tema sirvió al señor Romero Robledo, el propio lúnes, para interpelar duramente al gobierno, que hizo una relacion circunstanciada del acontecimiento, siendo el primero en lamentarlo. Presentaron los reformistas, entonces, una proposicion de apoyo al Gobierno en cuestionl de órden público, pero exijiendo urgente resolucion en la cuestion llamada de los humos, ó sea en lo relativo á las calcinaciones.

Fué tan destemplado el señor Romero al defender la proposicion: calificó; de modo tan fuerte, la conducta del Gobierno, la del jefe de la provincia de Huelva y la del ejército, que la tarde pasó en medio de grandes tempestades, protestando enérgicamente el Ministro de la Guerra, de las calificaciones hechas sobre la conducta de las tropas, aunque algo las atenuó el general Lopez Dominguez.

El señor Pedregal estuvo, asimismo, muy duro en el aprecio del comportamiento de las autoridades de Huelva.

El señor Cánovas se coloca al lado de la autoridad, pero manifiesta que se abstendrá de emitir su voto, y otro tanto hacen los posibilistas por boca del señor Maisonnave.

La proposicion fué desechada por 176 votos contra 19.

—

La sesion de ayer será memorable. Por fin, pudo una vez más oirse al eminente tribuno señor Castelar que, con excepcion de un intervalo de descanso de diez minutos, empleó en su magnífica oracion cerca de tres horas.

Se ocupó el jefe de los posibilistas de política europea, teniendo para Leon XIII entusiastas elogios, así como para el Gobierno de Italia, por la prudencia guardada por ambos en las últimas fiestas católicas de Roma. Expresó sus simpatías hacia Francia y no ocultó el pesar que le producía la entrada de los italianos en la triple alianza, por el antagonismo de razas y de intereses que resultaban entre ellos y sus aliados.

En materia de remedios para aliviar la crísis económica, contrario ó las medidas que favorezcan á unos productores nacionales con perjuicio de otros, y respecto á política, ha hecho un caluroso elogio de las conquistas democráticas que se deben al partido gobernante.

La parte de su discurso que ha hecho más sensacion es la que se refiere á la conducta que debe seguirse por los republicanos, si la monarquía continúa por la senda democrática que ha emprendido.

Hé aquí sus palabras, cuya importancia no necesita encarecimiento:

«Señores: Yo no hablo de mí, pero yo hablo, ¡que de nosotros, que poco á poco estamos mandados recoger! yo hablo de las generaciones que vienen, de los partidos que se formen, de la inflencia que los hechos ejercerán sobre todo esto, y querer negarlo es como querer negar la presion del aire sobre los barómetros, la presion del calor sobre los termómetros, la presion del satélite sobre los mares. ¿Qué sucederá cuando planteemos el Jurado, el sufragio universal, y establecidos el Jurado y el sufragio universal cambien las condiciones de la política? ¿Qué hará el señor Azcárate? Y el señor Azcárate, tuteándome como debe, por causa de nuestro parentesco de afinidad, me dirá; ¿Qué harás tú? Pues le voy á decir. ¿Pues yo que he de hacer? Yo, y hablo en personal, yo no puedo ser nada en la monarquía, no quiero ser nada en la monarquía, no debo ser nada en la monarquía; ni presidente del Congreso, ni presidente del Senado, ni presidente del Consejo, y casi estoy por decir que esto ya no lo puedo ser en ninguna parte, por haber sido presidente de la república; no puedo ser ni presidente del Consejo; podría ser presidente del Senado ó del Congreso por ser representaciones muy altas; pero no puedo ser ni presidente del Consejo de una monarquía y no puedo ser nada, ni quiero ser nada, ni debo ser nada en una monarquía. Cuando me lo propusieran, les diría aquel verso de nuestro poeta.

«Aqueste es el Castañar
que más estimo, señor,
que cuanta hacienda y honor
los reyes me puedan dar.»

Yo soy republicano histórico, republicano intransigente, republicano de toda la vida, republicano por conviccion y por conciencia, y el que duda de mi republicanismo, me ofende y me calumnia; por consecuencia, yo no quiero ser nada en ninguna monarquía. Pero, señores, pongamos las cosas en su punto. Cuando en un tiempo en que nuestro fanatismo nos llevó á creer en la incompatibilidad completa de la monarquía con las libertades públicas, en vano existía el principio monárquico en Inglaterra, en vano existía en Bélgica, en vano existía en Suecia y Noruega, en vano existía en mil puntos donde la libertad reinaba; nosotros erre que erre, en que la monarquía y la libertad eran incompatibles. Pues yo voy á decir una cosa, vuestra monarquía, con las libertades que hoy tiene, vuestra monarquia es una monarquía liberal.

¿Será una monarquía democrática? ¡Ah, señores! Aquí está la cuestion. ¿Vencéranse ciertos fatalismos? ¿Se sobrepujarán ciertos espíritus al medio ambiente, como ahora se dice? ¿Bajará de lo alto una inspiracion de la conciencia humana tal, que en ninguna de nuestras instituciones deje de realizarse el ideal de nuestro progreso? No lo sé. Pero debo decir que, si vuestra monarquia es hoy una monarquia liberal, esa será mañana una monarquia democrática en cuanto se haya establecido el Jurado popular y el sufragio universal. Y así como dije á los mios, y no me oyeron, en cierta noche célebre, vuestra república será la fórmula de esta generacion, si acertáis á hacerla conservadora, os digo ahora á vosotros: vuestra monarquía será la fórmula de esta generacion si acertais á hacerla democrática. (Muy bien.)

Cuando hubo terminado su grandilocuente peroracion, estalló una atronadora salva de aplausos en los escaños y las tribunas. El señor Sagasta atravesó el hemiciclo y fué abrazar al señor Castelar, entre los rumores y protestas de los conservadores. Todos los demás Ministros hicieron lo propio, y los diputados de la mayoría se disputaban la honra de felicitar al insigne tribuno. Resonaron en las tribunas algunos gritos de ¡viva Castelar!; el presidente de la Cámara, puesto de pié, aplaudió tambien al orador, y en la calle, le aguardaban grupos que tambien le vitorearon.

—

La prensa ministerial de la mañana viene muy regocijada con el acto del señor Castelar, que consideran de gran fuerza para el Gobierno. En cambio los republicanos despiden de su campo al orador posibilista, y estiman que este último partido queda disuelto y en actitud de figurar en los partidos democrático monárquicos.

Los comentarios son muy vivos y la controversía grande por la decision del señor Castelar de licenciar sus huestes y retirarse á escribir la historia nacional, realizados todos los grandes ideales democráticos, cuando se planteen las reformas liberales que ha ofrecido al Gobierno.

—

En el Senado se eterniza la discusion del jurado, en fuerza del sin número de enmiendas que han presentado y se proponen presentar los conservadores.

La discusion del Mensaje terminará hacia el sábado, y á seguida, se discutirá la fórmula del matrimonio civil y las reformas militares.

Esta es la síntesis del movimiento político, debiendo agregarse que don Cárlos ha asumido personalmente la direccion de su partido, cesando las jefaturas de Valdespina y demas personajes absolutistas.

***

NOTICIAS DIVERSAS.

Un despacho telegráfico, expedido desde Roma en 1.° del actual, dá cuenta de que el Papa habia recibido aquel dia á una comision de religiosos franciscanos y agustinos españoles.

Leon XIII les dispensó una acogida cariñosísima, encareciendo la mision civilizadora y cristiana que realizan en las Filipinas.

Anunció que muy pronto les dirijirá un Breve, alentándoles en aquella noble empresa.

—

La Reina firmó el 1.° del actual los decretos, disponiendo cese en el cargo de Comandante general del Arsenal de Cartagena el contraalmirante D. José Martinez Carvajal, y concediendo la gran cruz del Mérito Naval al súbdito portugués E. Augusto Cesar Cardoso Carvallo, gobernador de la India portuguesa.

—

Ha sido trasladado á su instancia, á la Audiencia de Alcalá de Henares, D. Jorge Morlán, Magistrado de la de Badajoz, y Alcalde mayor que fué en ese Archipiélago.

—

Se ha autorizado á Mr. G. E. N. Cadell para ejercer el vice-consulado de Dinamarca en Cebú.

—

Por pase á prestar sus servicios en Filipinas, del ingeniero jefe de segunda clase de Montes, don Julio Romero y Alvarez, que estaba agregado á la comision de rectificacion del catálogo de los Montes públicos, ha ascendido á dicha plaza el ingeniero primero don Gaspar Mira y Perez.

—

Han resultado elegidos senadores por la Habana, los señores condes de Casa Mori, marqués de Pinar del Rio, general Chinchilla y Ortiz de Pinedo.

—

Han fallecido don Juan Mesía de la Cerda que desempeñaba últimamente el puesto de secretario de tercera clase en la legacion de España en China, y el brigadier de ejército don Pedro Velarde y de la Mota.

—

El dia 4 del corriente divulgó la prensa de la Córte la noticia del fallecimiento, ocurrido en esas Islas, del señor don Lope Gisbert, director general de la Compañia de Tabacos en el Archipiélago.

—

Se ha manifestado por el Ministerio de Ultramar, al Gobernador general de esas Islas, que no es posible por ahora confirmar los nombramientos de los ayudantes cuartos señores Fernandez y Esquiroz, y que han sido nombrados para ocupar plaza en la plantilla del ramo de Montes, con la expresada categoría y destino, los señores Luque y Martinez, que ya servían como temporeros.

—

La Reina Regente firmó el dia 3 un Real Decreto, aplicando á esas Islas la ley de Enjuiciamiento civil de la Península.

—

Han sido nombrados Secretario del Gobierno general de Cuba, el diputado don Alberto Quintana, y para igual cargo en Puerto Rico, don Joaquin Carbonell, Intendente interino de Hacienda que fué de esas Islas.

—

El marqués de Mendez Nuñez, ha sido nombrado Consejero de Ultramar.

—

Está indicado para el cargo de comandante de Marina y capitan de puerto de Santiago de Cuba, el capitan de navío don José Navarro y Fernandez.

—

El *País*, periódico republicano, ha sido denunciado por su número del 30 del pasado en que ha dirigido ataques al Gobierno por sostener en su cargo de Magistrado de la Audiencia de Madrid, al señor Sanz Urtazun presidente que fué de la de Manila.

Fúndase aquel periódico en que el Tribunal de Cuentas de esas Islas llama por edicto al señor Sanz, en virtud de expediente administrativo en que le resultó una responbilidad pecuniaria, correspondiente al tiempo en que dicho funcionario fué subdelegado de Hacienda de la provincia de Cagayan.

El hecho en si no tiene otra importancia que lo anómalo que resulta que el Tribunal de Cuentas ande buscando hace muchos años al señor Sanz, habiendo desempeñado éste cargo de tanto relieve en Manila mismo y hoy en la capital de la monarquía.

Por lo demás, la moralidad del señor Sanz no puede padecer poco ni mucho, por un hecho que á cualquiera puede ocurrirle en la direccion de una oficina económica, con cuyo desempeño compartía los de juez y gobernador.

—

Ha sido nombrado secretario del gobierno político de la region oriental de las Carolinas y Palaos, don Vicente Roca y Genovés.

—

Se ha dispuesto que regrese de Filipinas el teniente de infatería de Marina, don Antonio Rey.

—

Ha sido incluido en el escalafon para la concesion de placa de la militar órden de San Hermenegildo, el capitan de navío don Manuel Bustillo y Perez.

—

El capitan de fragata don Juan de Dios Malla, está indicado para el mando del vapor *Colon*.

—

Será pronto nombrado vocal de la comision encargada de redactar el código penal marítimo, el capitan de navio de primera clase señor Pasquin.

—

Por pase á la reserva, del teniente de navío don Fernando Lopez Saul, ascenderá á dicho empleo don Enrique Perez y Gros.

—

Se ha concedido el retiro del servicio, al capitan de fragata don Pedro de la Puente.

Id. el retiro, con el grado de ordenador, al contador de navío de primera clase, don Rafael Benedicto.

—

La candidatura del general Weiler para el cargo de Gobernador general de Filipinas ha ganado estos dias mucho terreno. Algunas personas influyentes en la política llegan hasta asegurar que está acordado su nombramiento en definitiva, pero dudo que puedan darse aún tantas seguridades.

Ni el general Martinez Campos, ni el general Blanco se deciden por lo visto á aceptar aquel mando, y por otra parte, no desea el Gobierno prívarse del concurso que puedan prestarle en la Península aquellos dos ilustres personalidades militares.

—

Han sido nombrados ayudantes de campo del señor Moreno del Villar, capitan general de Aragon, el teniente coronel de caballería don Luis Casal y de capitan de la própia arma don Mariano Montilla.

—

La memoria del insigne escritor don Manuel Fernandez y Gonzalez ha sido honrada con una funcion dramática en el teatro de la Princesa, cuya excelente compañía, dirigida por los eminentes actores Vico y Calvo, ha representado admirablemente la hermosa produccion de aquel llorado escritor, *Cid Rodrigo de Vivar*.

En los intermedios se leyeron bellas poesías de Fernandez y Gonzalez, y otras, dirigidas al inolvidable novelista por los señores Vila, Peñaranda y algunos otros.

El Ateneo científico literario ha dedicado tambien una velada en recuerdo del autor de *Men Rodriguez de Sanabria*, pronunciando un corto discurso el presidente de aquel Centro, señor Nuñez de Arce, leyendo una hermosa biografía del novelista, el señor Sanchez Moguel y recitando poesías de Fernandez y Gonzalez, los señores Cañete, Saw, Palacio (don Manuel) y el popular Zorrilla.

SGCB2021

En ambas solemnidades, que fueron brillantísimas, se hallaba el Madrid distiguido de la literatura, de las ártes, las ciencias y la política.

—

Fracasó el centenario de don Alvaro de Bazán.

Todo estaba preparado para la fiesta, cuando el Gobierno mostró ciertas resistencias á tributar á los restos del marqués de Santa Cruz, honores de Capitan general muerto en plaza.

La Junta directiva del centenario protestó; en las Cámaras se hicieron sobre este asunto diversas preguntas al Gobierno, y este, por fin, accedió á conceder los honores pedidos, con una limitacion, la de que no formasen las tropas en la carrera, en vista de lo riguroso de la temperatura.

Los descendientes del célebre marino y la Junta del Centenario entendieron que esté prurito de escatimar á los restos de un hombre ilustre el mayor tributo de consideracion y respeto, envolvia una censura sobre la procedencia de la solemnidad organizada y decidieron suprimirla, abriendo una suscricion para erigir una estátua á don Alvaro de Bazán.

De manera que el centenario de mañana, queda reducido á las honras fúnebres que costea S. M. la Reina, en la iglesia del Buen Suceso, y á la que concurrirán representaciones de la Armada y del Ejército.

Ignorantes de este desenlace, han venido á Madrid, fuerzas de infantería de Marina de los departamentos y la banda de música de la escuadra de instruccion, que debían tomar parte en la procesion cívica suprimida.

Este incidente, es decir, el ocurrido entre la junta directora del centenario y el Gobierno, ha tomado como todos algun carácter político, pero ya nadie se ocupa hoy del asunto.

—

Resoluciones de Gracia y Justicia, que van por este correo:

Concediendo seis meses de licencia á don Fernando Usera, Juez de Barotac Viejo.

Nombrando Juez de Antique á D. Eduardo Aula, promotor electo de Iloilo.

Para este cargo, á D. Justo Rodriguez y Gonzalez.

Id. promotor fiscal de Zamboanga á don Manuel García Salgado.

—

La *Gaceta* del 7 del actual, ha publicado una Real órden del Ministerio de Ultramar, disponiendo que, desde el mes de abril próximo, se publique por aquel Ministerio una *Compilacion legislativa del Gobierno y administracion civil de Ultramar*, que contendrá todas las leyes, decretos, disposiciones etc. que se relacionan con nuestras provincias ultramarinas.

La confeccion de la obra correrá á cargo de D. Manuel Fernandez Martin, auxiliado por los empleados del Ministerio de Ultramar que designe la Subsecretaría.

El alférez de navío don José Lago de Lanzos, ha sido destinado á Filipinas,

Idem id. el marinero Agustin Maras Luis.

Idem id. el médico mayor de la Armada don Amalio Lorent.

Se ha interesado al capitan general de Filipinas, informe en la instancia promovida por el alférez don José Aceituno Ayuro.

Se ha concedido regreso á la Península al teniente de infantería de ese ejército don Luis Cambot Soler, y al alférez don Enrique Torres Bustamente.

Ha sido destinado don José Vilchez Molina, teniente de infantería del regimiento de *España* núm. 1 al primer tercio de Guardia civil de esas Islas.

Idem don Juan Villarreal y Alvarez, alférez del primer tercio de la Guardia civil, al regimiento infenteria *Mindanao* núm. 4.

Idem don Manuel Concepcion Requejo, alférez del tercer tercio de la Guardia civil, al primero.

Idem don Gregorio Poveda, teniente del regimiento de infantería *Joló* núm. 6, al primer tercio de la Guardia civil.

Idem don Valentin Gallego Gonzalez, teniente del regimiento citado, al Batallon Disciplinario.

Idem don Antonio Sastre Ramirez, capitan del Cuadro, al regimiento de infantería *España* núm. 1.

—

Esta mañana ha habido consejo de Ministros bajo la presidencia de la Reina. Careció, segun parece, de importacia.

Se ha reanudado en el Congreso la discusion del Mensaje. El señor Montero Rios es el encargado de replicar al señor Castelar.

Nada más hasta mañana.—X.

POLÍTICA EXTERIOR

Sr. Director del DIARIO DE MANILA.

La publicacion del tratado de alianza secreta anglo-alemana ha venido á propagar un pánico indescriptible; los optimismos con que algunos juzgaban la situacion europea desaparecieron como por encanto. En honor de la verdad, hay motivos sobrados para ello, pues las cláusulas de ese mismo tratado que ahora se ha hecho público, revelan que los propósitos de Alemania no son otros que buscar alianzas provechosas para el caso, ya muy próximo, en que Rusia su enemiga, obedeciendo quizá á sus propias instigaciones se decida á romper la paz, ya ocupando la Bulgaria, ya por medio de un ataque directo á Austria.

Esta es al menos la opinion más generalizada entre cuantas personas siguen con atencion la marcha de la política europea, pero á fin de que ahí pueda juzgarse el caso con mejor acierto, copio á continuacion el referido tratado cuyo texto es el siguiente:

«Considerando que los dos emperadores deben creer de su deber de monarcas velar por la seguridad de los imperios y la tranquilidad de sus súbditos, en prevision de todos los casos:

«Considerando que los dos monarcas, como en el tiempo que ha durado la alianza anterior, estarán dispuestos á cumplir á una este deber, más fácil y más eficazmente por la firmeza de su conexion;

«Considerando, en fin, que esta cooperacion intima no puede amenazar á nadie, y es, en cambio, buena para consolidar la paz de Europa, creada por las estipulaciones del tratado de Berlin, los emperadores han tomado el acuerdo de hacer una alianza pacífica, de mutua defensa, prometiendo solemnemente no admitir nunca una tendencia agresiva á este convenio, absolutamente defensivo, y con este fin han nombrado plenipotenciarios al príncipe de Reuus y al conde de Andrassy, entre los cuales ha quedado convenido lo siguiente:

«Art. 1.° Si, contra lo que se espera y á pesar del deseo sincero de los contratantes, uno de los dos imperios es atacado por Rusia, los dos se hallan obligados á prestarse mútua asistencia con el total de la fuerza militar é igualmente á hacer la paz de mútuo concierto y acuerdo.

Art. 2.° Si uno de los imperios se vé atacado por otra potencia, el otro imperio se obliga, no solamenle á no ayudar á los que ataquen, sino á tomar posicion neutral benévola respecto al contratante. Pero si la potencia que ataca es ayudada por Rusia, sea por cooperacion activa, sea por medidas militares, se consideran en vigor las obligaciones consignadas en el art. 1.° Los dos imperios harán la guerra juntos hasta la paz.

«Art. 3.° Esta convencion debe ser tenida en secreto, con arreglo á su caracter pacífico. Para evitar toda falsa interpretacion será comunicada á una tercera potencia solamente en el caso de un consentimiento especial de los contratantes.

»Segun los sentimientos expresados por el czar en la entrevista de Alexandrowo, los contratantes esperan que los preparativos rusos no se convertirán en hechos amenazadores que den motivo para comunicarle el tratado; pero sí, contra toda esperanza, fuese defraudada esta suposicion, entonces las partes contratantes considerarán deber de lealtad hacer saber al Czar confidencialmente, cuando menos, que el ataque á una de ellas sería tenido como hecho contra las dos.»

El convenio está firmado por el príncipe de Reuss y el conde de Andrassy, en 7 de octubre de 1879.»

Agréguese á esto la circunstancia de que Alemania é Italia han ajustado otro convenio análogo, para el caso en que á cualquiera de las dos naciones se viere atacada por Francia y se comprenderá como el príncipe de Bysmark abriga indudablemente propósitos belícosos cuando tanto su procura alianzas contra conflictos que, dígase lo que se quiera, el solo puede crear.

Fundábanse aun algunas esperanzas en el discurso que para obtener la aprobacion de créditos extraordinarios dedicados á atenciones de guerra había de pronunciar el gran canciller, pero estas esperanzas se desvanecieron como el humo tan pronto como el discurso fué conocido en todas sus detalles. El príncipe de Bismarck en la sesion que al efecto celebró el Reischtag el dia 6 hizo declaraciones en apariencia pacíficas; protestó una y mil veces de que Alemania solo quiere la paz, pero al mismo tiempo hizo constar que no teme á nadie más que á Dios en la tierra, y que en cualquier trance puede colocar en cada una de sus fronteras un millon de soldados. Con esta declaracion ¿como es posible que las demás potencias se desarmen?

Y si no se desarman, ¿que uso y que destino van á dar á sus colosales ejércitos, cuyo provecho y cuyo porvenir está solo en la guerra?

Por esto digo y repito que el problema europeo se agrava cada vez más. Así lo reconocen los principales órganos de la prensa extranjera, cuyas colúmnas vienen cuajadas de fatídicos augurios para dentro de un plazo brevísimo, tan breve que quizá no exceda del término de la presente estacion.

Esto es lo único que en punto á noticias exteriores preocupa. Lo demás que se registra no tiene reveladora importancia.

Para concluir, debe tambien consignarse que, aunque sin éxito, se han tratado de reanudar las negociaciones para el convenio comercial franco-italiano.

Todo sin embargo va resultando infructuoso, y en honor de la verdad, esto se debe á la intransigencia de Italia que quiere arreglar el nuevo tratado sobre las bases del antiguo.

KON-GAS.

EL CENTENARIO DE D. ALVARO DE BAZAN

Costeadas por S. M. la reina habrá mañana, en la iglesia del Buen Suceso, solemnes honras fúnebres por don Alvaro de Bazán.

A las diez y media de la mañana, misa de *Requiem*, en que oficiará de pontifical el Nuncio de Su Santidad, y despues de los responsos, pronunciará la oracion en elogio del insigne marino el señor Sanchez Juarez.

En el centro de la iglesia se hallará colocado, en lugar de túmulo, el modelo del galeon *San Martin*, construido para la procesion cívica fracasada.

En los ángulos de la base del galeon, colocarán artísticas coronas, dedicadas al vencedor de las islas Terceras, la escuadra de instruccion, los departamentos, los apostaderos y la representacion de la Armada en esta córte.

Prestarán la guardia de honor soldados de infantería de marina, marineros é individuos de tropa de un batallon de cazadores.

En el exterior formarán las fuerzas de desembarco de la escuadra de instruccion y el citado batallon de cazadores, que desfilará, despues de las honras, por delante de S. M., que ocupará un asiento en su carruaje.

Mandará la línea el coronel don Manuel Manrique de Lara.

—

Con la música de los tercios de infantería de marina del departamento de Cartagena, llegaron ayer á Madrid, para las fiestas del centenario, 30 hombres al mando del ayudante del quinto tercio don Francisco Palacio.

Durante la comida en Palacio, dicha música ejecutó anoche el siguiente programa:

Overtura de *Oberon*, de Weber; *Meraima*, de Espinosa; fantasía de la ópera *Poltuto*, de Gounod; valses *Tres Jolie*, Vauteufel; *Cacería de Báden*, de Hermeuberg, y polka *Alejandrina*, de Fnerbach.

—

Se hallan en camino para Madrid, y llegarán hoy á esta córte, 228 hombres de infantería y marinería, que, con la música, formarán las fuerzas de desembarco de la escuadra de instruccion.

Vienen á asistir á las fiestas del centenario de don Alvaro de Bazán, que han quedado reducidas á las exéquias costeadas por S. M. la reina en la iglesia del Buen Suceso.

TELEGRAMAS

Lóndres, 27 febrero.—Inglaterra y Francia discuten las reformas propuesta por la Puerta respecto al contrato del Canal de Suez.

Constantinopla 28 febrero.—Se espera que la puerta no se conforme con la invitacion respecto á Bulgaria, hecha por Mr. de Nelidoff pero que contemporizará. Los demás embajadores permanecen alejados.

LA SITUACION EN EUROPA.

Lóndres, 4 marzo —Se anuncia que el Gobierno Austro-Húngaro pedirá á las delegaciones una coneccion extraordinaria para el ejército de un millon de Florines.

LA SITUACION EN EUROPA.

Lóndres 5 de Marzo.—Se espera que los proposiciones de Rusia terminarán sin resultado alguno. En el entretanto se está abasteciéndo la plaza de Warsaw.

ALTO EGIPTO.

A consecuencia de encuentros ocurridos en Suakin, el enemigo se ha retirado de nuevo.

(*Del Daily Press.*)

Lóndres 8 Marzo.—La compañía del ferrocarril de Manila á Dagupan, se registró en Lóndres el 25 de Enero, con objeto de adquirir los derechos de explotacion y privilegios referentes á la línea de Manila á Dagupan de la Isla de Luzor, y poder sostener dicha línea así como cualesquiera otras autorizadas por el Gobierno español, ó por el de las Islas Filipinas. Los suscritores son en número de siete, de entre los que se nombrarán los directores interinos, cuyo número no podrá ser menos de tres, ni exceder de diez y tener cuando menos cada uno, 500 en acciones. La remuneracion de los mismos será de 3,000 pesos anuales.

PASAJEROS

En el vapor-correo *Isla de Mindanao* que fondeó anoche, han llegado los siguientes pasajeros, procedentes de la Península: don Enrique Albacete Fuster, capitan de fragata; don Juan Aznar y Cabañas y don Manuel Rico Ortás, tenientes de navío; don Joaquin Diez Barguez, contador de navío; don Joaquin Lorente Aspiazú, primer médico, con su señora doña Encarnacion Gilabert y un hijo; don Adolfo Nuñez Suarez, segundo médico; don Joaquin Oresa Pila, teniente de infantería; don Rafael Antunez Groso, condestable mayor; don José Lopez Marin, tercer condestable; don Pablo Cases Arana, auditor general, con su señora doña Luisa Ruiz del Arbol, tres hijos y una criada; don José Ibarra Cortázar, comandante capitan de artillería; don Salvador Navarro Pagés, capitan de ingenieros, con su señora doña Emilia Fernandez; don Federico Cuadrado Pascual, alférez de infantería, don Baldomero Villalobos Santizo; Fr. Roque Eizasti Zavala religioso agustino; Fr. José Germendia Altolaguirre, id. id.; Fr. Ubaldo Garcia Rabanal, id. id.; Fr. Eriberto García Salvadores, id. id.; Fr. Casto Bringas Landaburu, id. id.; Fr. Francisco Alvarez Gonzalez, id. id.; Fr. Mariano Isar Rico, idem id.; Fr. Ciriaco Aguado Govea, id. id.; fray Tomas Alonso Ortiz, id. id.; Fr. Francisco Martin Giron, id. id.; Fr. Victoriano Andrés Gallos, id. id.; Fr. Gonzalo de la V, Arenillas idem idem; Fr. Policarpo Martin Santos, idem idem; don Enrique Asensi y Gil, Administrador general de comunicaciones, con su señora doña Concepcion Gonzalez y una hija; don Manuel Sastron Piñal, Gobernador civil de Tayabas; don Vicente Roca Genovás, secretario del mismo Gobierno; don Indalecio Villaverde Legol, Juez de primera instancia; don Eduardo García Sanchez, Administrador de H. P. de Negros; don Alfredo Castro Torres, Jefe de negociado de tercera clase; don Leopoldo Soto y Rueda, oficial tercero del Consejo de Administracion; don Isidoro Cuadras Cubero, oficial tercero; don Juan Arce Gutierrez, oficial cuarto interventor; D. José Ruiz Alvalla, ayudante de Montes; D. Santiago Cardell Torres, abogado, con su señora doña Antonieta Pujalte y un hijo; don Antonio Molo A. Paterno, médico; don Maximino Molo A. Paterno; don Pascual Coso Ropero, comerciante, con su señora doña Paula Rubin de Celis y una sobrina; don Manuel Millat y Pujalte, comerciante; don Domingo Varela Artimes, id.; don Cesáreo Builio Barcelonés, id.; don José O'Farrill de Ocampo, id., con su señora doña María Victoria Blocquel y un hijo; don Agustin Fernandez Tomiga, comerciante; don Eduardo Ayamonte, id., doña Leopolda Gonzalez Lopez de Ruiz, hija y hermana; doña Concepcion Velez Palomares; don José Lopez Moral, labrador; don José Cardell y Torres, estudiante; Miguel Páramo Aguilar, idem; don Emilio Llorca Vila, id.; don Juan María Costas, maquinista; don Bernardo Perez Ros; don Julian de Galaizar, piloto; Blás Santos Martinez, emigrante, Pedro Lopez Diaz, id.; don Manuel Vazquez Casal, dependiente; don Francisco Irigoyen Negro, con su señora doña Manuela Santomé y tres hijos; don Benito Labierna; don Fernando María Diaz Cos-Gayon, labrador; don Atanasio Lopero Satan, con su señora doña Leona Eguiluz; un cabo de infantería de marina, un marinero y doce artilleros de la armada; un cabo primero de caballería, dos cabos segundos, un herrador y 114 soldados de artillería.

Total 218 pasajeros.

TEATRO DEL PRÍNCIPE

COMPAÑIA FILIPINA.

Funcion extraordinaria á beneficio del director de orquesta Ignacio Morales, para hoy 8 del corriente, á las nueve de la noche.

PROGRAMA.

1.° Sinfonía por la orquesta.
2.° La zarzuela en un acto

TERNERA 7-3.°

3.° La zarzuela en dos actos, nueva en este teatro, original de don Mariano Dominguez y música del maestro R. A. que lleva por titulo

SENSITIVA

4.° El disparate cómico-lírico, nominado

CASCABELES

PRECIOS DE LAS LOCALIDADES.

Palcos altos y bajos . . . . . pfs. 5 » »
Butacas . . . . . » » 1 »
Entrada general . . . . . » » 2 »

NOTA.—Los billetes se expenderán en el mismo teatro desde las nueve de la mañana del dia de la funcion.

SGCB2021

el tiempo, con la obstinacion, con las investigaciones y los medios poderosos de que se dispone en la calle de Jerusalen, se llegaría á descubrir la verdad...

Pero, entre tanto, no había más que misterio, hasta tal punto, que era preciso preguntarse de qué lado estaba el crímen.

El matador se hallaba preso, pero si persistía en su mutismo, ¿cómo arrojarle su nombre al rostro? Si continuaba protestando de su inocencia, ¿cómo presentarle las pruebas de su culpabilidad?

De las víctimas, todo se ignoraba... Y una de ellas se acusaba á sí misma.

Una inexplicable influencia ligaba la lengua de la viuda Chupin.

Dos mujeres, una de las cuales había perdido en la *Poivriere* un pendiente de 5.000 francos, asistieron á la lucha y despues habían desaparecido.

Un cómplice, despues de dos rasgos de audacia increibles, se había escapado...

Y todas estas personas, el matador, las mujeres, la tabernera, el cómplice y las víctimas, eran igualmente sospechosas y extrañas, igualmente probables de no ser lo que aparentaban.

De este modo y con voz entristecida, el comisario resumía sus impresiones. Acaso pensaría que todo esto había de proporcionarle un mal rato en la prefectura.

—Vamos,—dijo, por último,—es preciso transportar á estos tres indivíduos á la Morgue. Allí los reconocerán sin duda.

Permaneció un momento pensativo, y luego añadió:

—Y creer que uno de estos muertos puede ser el mismo Lachenеur...

—Es poco probable,—repitió Lecoq.—El falso soldado que murió el último, vería caer á sus dos compañeros. Si hubiera creido muerto á Lachenеur, no habría habido de venganza.

Gevrol, que hacía dos horas se esforzaba por mantenerse retirado, se aproximó. No era hombre capaz de rendirse ni á la misma evidencia.

—Si el señor comisario,—dijo,—quiere creerme, debe atenerse á mi opinion un poco más positiva que los sueños de Mr. Lecoq.

El ruido de un carruaje que paraba á la puerta de la taberna le detuvo, y un instante despues entraba el juez de instruccion.

—Es grave,—dijo por último,—¡muy grave...!

El comisario de policía, por toda respuesta, levantó los ojos al cielo, cuyo gesto traducía bien su pensamiento:

—¡A quién se lo decís!

El hecho es que, desde hacía dos horas, el digno comisario encontraba cruelmente pesada su responsabilidad y bendecía al magistrado que venía á descargarle de ella.

—El señor procurador imperial no ha podido acompañarme,—dijo Mr. de Escorval,—no tiene el don de la ubicuidad y dudo que le sea posible venir. Comencemos, pues, á trabajar.

Hasta aquí la curiosidad de los asistentes estaba chasqueada, y el comisario fué el intérprete del sentimiento general, cuando dijo:

—El señor juez de instruccion ha interrogado sin duda al culpable, y debe saber...

—No sé nada,—interrumpió M. de Escorval, que pareció sorprendido de la interpelacion.

Se apoyó en esta respuesta, y mientras que su secretario comenzaba los preliminares de todo proceso verbal, él se puso á leer la relacion escrita por Lecoq.

Arrinconado en la sombra, pálido, emocionado y febril, el jóven se esforzaba en sorprender en el rostro impasible del juez un indicio de sus impresiones.

Su porvenir iba á depender de un sí ó un nó.

Y no era á una inteligencia obtusa como

la del tio Absinto á quien se dirigía ahora, sino á un hombre de perspicacia superior.

—¡Si pudiese por lo menos ayudar mi causa...! Pero ¿qué es la frase escrita comparada á la frase hablada, animada, viviente, que lleva la emocion y las convicciones del que la pronuncia?

Bien pronto se encontró tranquilizado.

El rostro del juez de instruccion guardaba su impasibilidad, pero su dueño movía la cabeza en señal de aprobacion, y en ciertos momentos, un detalle, más ingenioso que los otros le arrancaba una exclamacion: «No está mal...! ¡muy bien!»

Cuando hubo concluido,

—Todo esto,—dijo al comisario,—no está muy en armonía con vuestra relacion de esta mañana, que presentaba el asunto como una riña entre miserables vagabundos.

La observacion no dejaba de ser muy justa, y el comisario se hallaba muy dispuesto á sentir el no haber abandonado el lecho, dejándose llevar absolutamente de Gevrol.

—Esta mañana,—respondió evasivamente,—había resumido las primeras impresiones... que he modificado por las investigaciones posteriores... De suerte que...

—¡Oh!—interrumpió el juez,—no os dirijo ningun reproche; por el contrario, sólo tengo motivos para felicitaros... No se hace mejor, ni más pronto. Ese informe revela, todo él, una gran penetracion y los resultados se hallan, sobre todo, expuestos con una claridad y una precision poco comunes.

Lecoq estaba como desvanecido.

El comisario dudó un momento.

La tentacion le impulsaba á confiscar el elogio en su provecho.

Pero rechazándola, probaba que era un hombre honrado, y que no sentia hacer una mala pasada á Gevrol, para castigar su presuntuosa ligereza.

—Debo confesar,—dijo por último,—que el honor de esta pesquisa no me pertenece.

—Pues entonces, ¿á quién atribuirla sino al inspector de seguridad?

Así pensó M. de Escorval, no sin alguna sorpresa, porque, conociendo á Gevrol, estaba muy lejos de suponerle el ingénio, y el estilo sobre todo, del uniforme.

—¿Sois, pues, vos, quien ha conducido tan bien este asunto?

—A fé mía, nó...—respondió el empleado de la prefectura;—no tengo tanto espíritu... Me contento con levantar lo que descubro y digo: Esto es. Quisiera estar muy seguro de que todas las ilusiones de esa relacion no existen, por otra parte, más que en la cabeza del que la ha hecho...

Tal vez el inspector hablaba de buena fé, porque hay personas á quienes el amor propio ciega hasta el punto de que niegan la evidencia, aunque la vean con sus ojos.

—Sin embargo, insistió el juez, ¡las mujeres cuyas huellas tenemos delante han existido...! El cómplice, que ha dejado sobre el madero estos copitos de lana, es un sér real... Este pendiente es un indicio real, palpable...

Gevrol se mantenía en sus trece.

dor detrás. Sus botas habían sido embetunadas; su gorra lustrosa, que se hallaba cerca de él, armonizaba con su peinado pretencioso y su corbata á lo Collin...

Esto fué todo lo que las relaciones de los médicos, descartadas de los términos técnicos, y las investigaciones más minuciosas, dieron de sí.

En valde se registraron varias veces los bolsillos de aquellos dos hombres; no contenían nada que pudiera indicar algo sobre su identidad, su nombre, su posicion social y su oficio.

Nada, ni una indicacion, aunque fuese vaga, ni una carta, ni unas señas, ni un pedazo de papel, nada; ni aún uno de esos objetos insignificantes de uso personal, como una sortija, un cuchillo, una pipa que pudiera dar ocasion de reconocimiento ó de verosimilitud de identidad.

Tabaco en paquetes de papel, pañuelos de bolsillo sin marcas, cajas de cigarros, hé aquí todo lo que se había encontrado.

El de más edad llevaba sesenta y siete francos en el bolsillo del reloj, y el más jóven dos luises.

Pocas veces la policía habíase encontrado en presencia de un asunto tan grave, con datos tan escasos.

A escepcion del hecho mismo, completamente probado por tres víctimas, ignoraba todo: las circunstancias y el móvil y las probabilidades entrevistas, léjos de disipar las tinieblas, las aumentaban.

Ciertamente se podía esperar que, con

X

No había nadie en la *Poterière* que no conociese, por lo ménos de vista, al juez de instruccion que llegaba, y Gevrol, viejo visitante del palacio de Justicia, murmuró su nombre.

Mauricio de Escorval.

Era hijo de aquel famoso baron de Escorval que, en 1815, estuvo á punto de pagar con la vida su devocion al Imperio, y del que Napoleon en Santa Elena hacia este magnífico elogio.

«Creo que existan hombres tan honrados, pero más honrados es imposible.»

Perteneciendo desde muy jóven á la magistratura, y dotado de notables condiciones, Mr. de Escorval parecia llamado á los más altos puestos. Pero enemigo de los pronósticos, rehusando obstinadamente todas las ocasiones que se le ofrecieron por

conservar cerca del tribunal del Sena sus modestas y útiles funciones.

Decía, para explicar sus negativas, que gozaba residiendo en París más que en el puesto más envidiado: y no se comprendía esta pasion, por su parte. En efecto, á pesar de sus brillantes relaciones y á despecho de su fortuna, muy considerable, llevaba una existencia retirada, ocultando su vida y no revelándose más que en su trabajo obstinado y por el bien que reportía á su alrededor.

Era entonces un hombre de 42 años que parecía más jóven que su edad, aunque su frente comenzaba á quedarse desnuda.

Se hubiese admirado su fisonomía sin la inquietante inmovilidad que la ocultaba, sin el pliegue sarcástico de sus labios muy delgados y sin la expresion triste de sus ojos de un azul pálido.

Decir que era frío y grave, hubiera sido decir mal, decir muy poco. Era la frialdad y la gravedad mismas, unidas á la altanería.

Detenido en la puerta por el horror del espectáculo, apenas si se dignó dirigir un saludo á los médicos y al comisario del distrito. Verdad es que no existían para él.

Ya había puesto en juego todas sus facultades. Estudiaba el terreno, detenidos su mirada en los objetos más pequeños, con esa sagacidad escrutadora del juez que conoce la importancia de un detalle y que comprende la elocuencia de las circunstancias exteriores.

SCCB2021

BUQUES

Vapores de la Compañía Trasatlántica

(antes A. Lopez y Comp.)

REPRESENTADA POR LA

Compañía general de tabacos de Filipinas.

El vapor-correo ISLA DE MINDANAO.

capitan don

Saldrá el 2 de abril próximo á las nueve de la mañana para Barcelona, con escalas en Valencia, Cartagena, Cádiz, Vigo, Coruña y Liverpool.

El registro se cerrará el dia .

Admite carga y pasaje.

Se admiten seguros sobre embarque en el mismo vapor.

PARA el equipaje se observarán los siguientes artículos del reglamento aprobado por Real órden de 14 de noviembre de 1887 siguientes:

5.º Los equipages se entregarán á bordo por los interesados ó sus encargados con presentacion del billete de pasaje.

10.º En los puertos cabeza de linea, la mayor parte de los equipajes deben ser embarcados en la vispera de la salida del buque. No se recibirán en el dia de salida, más que pequeñas maletas, sacos de noche y sombrereras.

Desde dos horas antes de la salida, estará en el pantalan de los vapores de Cavite uno para conducir el pasaje á bordo; estando prohibido el embarque el dia anterior.

Administracion. Goiti. 11.

VAPOR-CORREO *SALVADORA.*

De órden superior, se trasfiere su salida para Singapore, al viérnes 16 del corriente á las nueve de su mañana.

Para carga y pasaje

José Reyes.

LINEA DE VAPORES

GLEN.

El vapor *Glengarry*, saldrá el 19 del corriente á las cuatro de la tarde para Lóndres con escala en Singapore y Gibraltar.

Admite carga y pasaje

El registro se cerrará el dia 17 y ese dia deberán presentar sus pasaportes los pasajeros.

El equipaje se recibirá en la casa consignataria hasta las doce del dia de la salida, á las tres de la tarde del dia 19 saldrá del muelle junto á la casa consignataria, un vapor para conducir al pasaje á bordo.

Los agentes,

3 *Smith, Bell y C.ª*

VAPOR *HANKORR.*

Este vapor con muy buenas condiciones para llevar pasajeros, saldrá para Lóndres haciendo escala en Gibraltar el 19 del corriente.

Pasaje para Lóndres primera clase. . . . . pfs. 280

Id. para Gibraltar primera idem. . . . . » 268

Tiene camarera y toda clase de comodidades para un viaje largo siendo uno de los vapores que hace la travesia entre Lóndres y Australia.

Warner, Blodgett y C.ª

VAPOR *BOLINAO.*

Saldrá dentro de breves dias para Boac, Daet y Nueva Cáceres.

Admite carga y pasaje

Muñoz Hermanos y Sobrinos.

PARA ILOILO.

El vapor *Butuan*, saldrá para dicho punto, el sábado 17 del actual.

Para carga y pasaje, acúdase á

Macleod y Comp.

VAPOR *DIAMANTE.*

Trasfiere su salida para Hongkong y Emuy, al juéves 15 del actual á las cuatro de la tarde.

Para carga y pasaje, acúdase á

Warner, Blodgett y C.ª

VAPOR *CASTELLANO.*

Saldrá para Catbalogan y Tacloban, el viérnes 16 del corriente.

Para carga y pasaje á

José Reyes.

PARA ILOILO Y CEBÚ.

El vapor *Remus*, saldrá para dichos puntos, el lúnes 19 del actual haciendo escalas en Rombion, Cápiz y Bacolod.

Para carga y pasaje, acúdase á

Macleod y C.ª

VAPOR *DON JUAN.*

Saldrá para Hong-kong y Emuy, el dia 17 del actual á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasaje

F. L. Roxas.

VAPOR *HERMINIA.*

Saldrá para Bulan, Gubat, Nueva Caceres, Daet y Manban, el miércoles 21 del actual á las cinco de la tarde.

Aldecoa y C.ª

VAPOR *BATANGAS.*

Saldrá para Dagupan, el dia 17 del actual á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasaje

F. L. Roxas.

AVISOS

C. LABARBE & C.ª

16 calle David-Manila.

8 d'almeida—Street, Singapore.

Representantes de los primeros industriales franceses, admiten pedidos y venden ál por mayor. 4dj

Doctor Tornel,

OCULISTA.

Real 10, Intramuros. ;0

ALQUILERES

SE ALQUILA

un espacioso entresuelo con jardin, cochera y puerta independiente, calzada de Santamesa n.º 3, próximo á la estacion de tranvias de Sampaloc: razon, Alix 92. 2;

SE ALQUILA.

La casa n.º 8, callejon de Pereira (Jólo) razon Plaza de Goiti n.º 7, Santa Cruz.) 0

SE ALQUILA

la casa ocupada hoy dia por el señor Spring, en la calle de la Escolta núm. 23. la que quedará desocupada á fines de marzo próximo.

El que suscribe admite proposiciones de arrendamiento.

jd *Manuel Genato.*

SE ALQUILA

los altos de la casa panaderia de Quiotan y el almacen que ocuparon los Señores Chofré y C.ª en la Escolta; darán razon General Solano, n.º 22: San Miguel. 0

SE ALQUILAN

las casas 84 y 91 de la calle Real de Sampaloc. Darán razon en la 38 de la misma calle. 3

SE ALQUILA

un espacioso entresuelo en Meisic, al lado del cuartel de Ingenieros-frente á la antigua fábrica de Aserrar: en el mismo darán razon. 0

SE ALQUILA

la casa n.º 46, de la calle Santa Rosa (Quiapo.)

Darán razon S. Fernando n.º 2. (Binondo.) 3

ESCOLTA 30.

La Funeraria completa

desde la agonia al nicho.

Carros desde pfs. 2'50 á más valor.
Ataudes id. » 5 » id. id.

A. GARCHITORENA. j0

Entresuelo

Sa alquila uno en la calle de Anda 21, moderno, 14 antiguo; darán razon en los altos. 0

Compras y ventas

Letras á la vista

sobre Madrid, capitales y principales pueblos de España.

Giro por telegrama

avisándose al domicilio del interesado.

Batlle Hermanos y C.ª

Pasaje de Perez—Escolta. 1

BANCO ESPAÑOL-FILIPINO.

Gira sobre España

al 11 1/2 por 100 premio sobre Madrid y Barcelona, y al 12 por ciento premio sobre Provincias.

Desde hoy podrá girar tambien sobre el Ferrol.

Gira igualmente sobre Lóndres, París, Marsella, Lyon, Nantes, Hong-kong y Emuy. 2

ARROZ de Pangasinan

corriente y 2.ª blanco empacado. venden

5 *Smith, Bell y C.ª*

Tabaco rama.

Cagayan é Isabela, cosechas 1884 y 1885 de las clases de 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª en tercios prensados, venden

jd BAER SENIOR Y C.ª

AL POR MAYOR.

Ginebra á pfs. 6 caja.
Burdeos » » 5 caja.
Anisado Mallorca pfs. 2'75 damajuana.
Carabanchel pfs. 3'50 idem.
Vino tinto «Navarro» en cuarterolas.

dj *Inchausti y C.ª*

CABALLOS

Se vende una pareja de pelo grullo, jóvenes; darán razon, Elcano 34, (Binondo.) 0

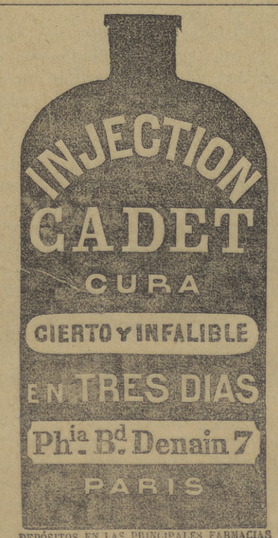

DEPÓSITOS EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

Depositario en *Manila:*

JACOBO ZOBEL.

TORRECILLA Y C.ª

ALMACEN DE TEJIDOS Y NOVEDADES DE EUROPA.

Escolta 17, Manila.

Se reciben por los vapores las últimas novedades de París en artículos para señoras y caballeros

Agencia y depósito de la acreditada

"Perfumeria del Mundo Elegante."

GRAN TALLER DE CAMISERÍA

jd 17—ESCOLTA—17.

Se venden

los carruajes del Excmo. señor D. Lope Gisbert (q.e.p.d.)

En las oficinas de la Tabacalera, Plaza de Goiti, número 11 darán razon. 0

SE VENDE

un gran caballo de montar.

Se puede ver en el Palacio de Santa Potenciana. 0

SE VENDE

un carruaje en muy buen estado, con dos caballos moros y dos juegos de guarniciones: Magallanes 36. 7

Al os RR. y DD. Curas

párrocos y Religiosos de las Islas Filipinas.

Coleccion de bulas, breves y otros documentos relativos á la Iglesia de América y Filipinas.

De venta en la *Libreria del DIARIO DE MANILA.* 0

Papel Catalan

de los señores Hijos de J. Jover y Serra., venden

0; RICART, SOLER Y C.ª

OBRAS

del capitan de navío

D. Patricio Montojo y Pasarón.

Leon Aldao, novela marítima, un tomo en octavo mayor de 186 páginas y esmerada impresion, su precio 50 céntimos ejemplar, en rústica.

Lecciones elementales de física terrestre, escritos póstumos del *P. Angel Secchi*, traducidos por primera vez directamente al castellano. Un tomo en cuarto rústica con muchas láminas intercaladas en el texto y cartas demostrativas.-Su precio dos pesos ejemplar.

Se hallan de venta en las librerias del «Cármen,» Real intramuros—Libreria Universal, idem del Agencia Editorial, calle de Carriedo—y en la Imprenta del *Diario de Manila*, Magallanes. núm. 1. jd

Reconocido en todos partes como la mejor preparacion pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curacion de todo caso de

Pulmonia,
Asma, Croup,
Dolor del Pecho,
Tos, Mal de Garganta,
Esputos de Sangre y Tisis.

MEZCLADO CON EL

Aceite Puro de Hígado de Bacalao

DE LANMAN Y KEMP,

puede decirse que es un remedio *infalible* contra todas las afecciones de la Garganta, el Pecho y los Pulmones.

En venta en todas las Boticas y Droguerias.

Compañía General de Tabacos

DE FILIPINAS.

Esta Compañia seguirá hasta fines del presente mes solamente, pagando á pfs. 16 el quintal de tabaco de 1.ª Iloilo de las cosechas 87 y anteriores que se le presenten en las condiciones que marcan sus anteriores anuncios. ;0

Liquidacion de la Compañía naviera

DE FILIPINAS.

La Junta liquidadora ha acordado repartir un primer dividendo de 15 por 100 por accion entre los señores accionistas, ó sus lejítimos representantes ó sucesores.

El pago tendrá lugar desde el dia 8 de los corrientes en adelante, desde las nueve de la mañana, mediante la presentacion de los títulos de accion correspondientes, en la casa del SR. D. ANGEL ORTIZ, PLAZA DE CERVANTES N.º 6.

Rosendo Rufasta, Geo. Amstrong, A. Ortiz. 6

Colegio del Sagrado Corazon de Jesús.

Acaba de instalarse este colegio en la calle de Cabildo n.º 14, frente del jardin de S. José.

En él se da educacion completa á señoritas, bajo la direccion de la profesora titulada doña Concepcion Rodrigez Palma de Gomez, que la ha recibido en los tan nombrados colegios de «Nuestra Señora de Loreto» de Paris y Madrid.

Asimismo, y en departamentos independientes de los destinados á señoritas se dá educacion á niños por el Director y profesores del colegio «Nuestra Señora de la Paz,» y cuyo establecimiento se ha refundido en el que hoy se anuncia.

Los padres de familia que quieran honrar este colegio con su confianza, pueden abrigar la seguridad de que no se omitirá medio ni sacrificio alguno para que sus hijos reciban una esmerada educacion basada en la moral Cristiana.

Los honorarios que hemos señalado: son educación completa incluso el estudio del idioma francés, por cada señorita pfs. 4.

Educación para niños, según sean los estudios.

Clase de francés para señoras y señoritas; de 5 de la tarde en adelante.

Clase de música y piano, pfs. 2. jd

CERVEZA de BAVIERA

Culmbacher MONOPOLE.

Marca Z con ancla.

De estas exquisitas Cervezas han llegado pequeñas remesas que se expenden en los almacenes siguientes:

La Bilbaina, El Lucero, Sucesor de la Viuda de Gomez, Borri Franco y C.ª. El Vivac, Luzon, El Globo, Café, El Recreo, Villa de Jocchiu, etc.

Al por mayor acúdase á sus únicos importadores en estas Islas.

Ed. A. Keller y Comp.

Calle Martinez, núm. 2, esquina calle San Jacinto. jd

EL ROSARIO.

FABRICA DE AGUAS GASEOSAS

Real 32,—Manila.

Carbónica, Limonada, Soda y Zarzaparrilla,

Se admiten abonos, se sirven pedidos de provincias con puntualidad y esmero, á precios reducidos: pormenores á la fábrica.

EL ROSARIO—Real 32, Manila. 1

VILLA DE PARÍS.

4—REAL DE MANILA—4.

Acaba de recibir: vinajeras plata meneses, id. de cristal; candeleros metal blanco para iglesias; esteresócopos con sus vistas, papel pautado para música y escuelas; tijeras para peluquero, sastre, costura y bordar.

1 *CASTILLO HERMANOS.*

Perfumeria del Mundo Elegante

a Nobleza el Titulo obliga

DELETTREZ *Fabricante* PARIS

NOVEDADES RECOMENDADAS

Agua Mirifica. La reina de las aguas de toilette y el agua de toilette de las reinas.

AGUA DE COLONIA DEL GRAN CORDON Superior a todas las conocidas hasta el dia.

Leche de Cacao PARA EL ROSTRO su empleo asegura una juventud eterna

JABONES EXTRAFINOS ACEITES, EXTRACTOS AGUA DE TOILETTE, ETC. con todos olores de los perfumes mas nuevos.

Jabon	a la OSMHEDIA
Extracto	a la OSMHEDIA
Agua de toilette	a la OSMHEDIA
Vinagre	a la OSMHEDIA
Polvos de Arroz	a la OSMHEDIA
Crema de belleza	a la OSMHEDIA
Pomada	a la OSMHEDIA
Brillantina	a la OSMHEDIA
Aceite	a la OSMHEDIA
Cosmético	a la OSMHEDIA

Los nuevos productos a la **Osmhedia** *son especialmente recomendados por las celebridades medicales.*

Cuidado con las falsificaciones!!!!

Agentes y depositarios generales en las Islas Filipinas

TORRECILLA y Cia

17, Escolta, 17 *Manila*

LA ILUSTRACION

ESPAÑOLA Y AMERICANA

Revista especial de bellas artes, literatura y actualidades

(AÑO XXXII.)

Publícanse al mes cuatro números de 16 *páginas*, ocho de ellas con selectos grabados, debidos al lápiz y al buril de nuestros mejores artistas. Cuando las circunstancias de la actualidad lo exigen, se distribuyen *suplementos*, gratis para los *Sres. Suscritores.*

La moda elegante ilustrada.

PERIÓDICO DE SEÑORAS Y SENORITAS.

(AÑO XLVII.)

Publícanse al mes cuatro números conteniendo los últimos figurines ilumi nados de las modas de París, patrones de tamaño natural, modelos de trabajos á la aguja, crochet, tapicerias; novelas, crónicas, informes á las suscritoras, teatros y salones, música, etc., etc.

Precios de suscricion en Filipinas para 1888

PAGO ANTICIPADO

	Año.	Semestre.
La Ilustracion Española.	pfs. 12	pfs. 7
La Moda Elegante.	» 12	7
La Ilustracion y Moda, combinadas. . .	» 21	12

Los Sres. suscritores que hubiesen pasado aviso á esta Agencia, para que se les suscriba durante el año 1888 á dichas publicaciones, si no quieren sufrir retraso en el recibo de dichos periódicos, se servirán efectuar el pago en esta Agencia antes del mes de febrero próximo venidero.

Ramirez y Comp.

Agentes.

Manila 15 de Diciembre de 1887. 0

Los que suscriben han sido nombra-

dos desde ahora únicos importadores de la tan conocida y apreciada

Cerveza de Baviera marca Z

SPATEN

de Gabriel Sedlmayr Munich

y tienen el gusto de ofrecerla á sus favorecedores, advirtiendo que la recibirán en remesas mensuales.

Esta cerveza ha sido reconocida y analizada, sin haberse hallado sustancia alguna nociva á la salud.

Al por mayor acúdase á

Ed. A. Keller y Comp.

j3 CALLE MARTINEZ.

A los cosecheros de azúcar.

AGENCIA DE MIRRLEES WATSON Y C.ª

Molinos de sangre y á vapor, defecadoras, evaporadoras, tachos al vacio y centrífugas listos para entregar

FEDERICO H. SAWYER.

Muelle del Rey n.º 4. j2

VERDADERO PAPEL RIGOLLOT

PAPEL RIGOLLOT

El mas sencillo, el mas Pronto y el mas Eficáz de los REVULSIVOS

INDISPENSABLE para las Familias y para los Viajeros

SU USO ES GENERAL EN TODO EL MUNDO

La Casa RIGOLLOT suplica á los Sres. Médicos y á los compradores que exijan el

Verdadero PAPEL RIGOLLOT

que, en cada caja y en cada hoja, lleva escrita con Tinta roja, la Firma *Rigollot*

VERDADERO PAPEL RIGOLLOT

EL

JARABE DE FOLLET

Sirop de Chloral Follet

Es el calmante por excelencia que supprime el dolor y procura el sueño tranquilo y natural en los casos de

NEURALGIAS — GOTA — REUMA

TISIS — FIEBRES

Follet

Exíjase la Firma:

Fabricacion casa L. FRERE, 19, calle Jacob, Paris

L. T. PIVER EN PARIS

NUEVA PERFUMERIA EXTRA-FINA

AL

CORYLOPSIS DEL JAPON

JABON. ESENCIA. AGUA DE TOCADOR. POLVO DE ARROZ. ACEITE.

BRILLANTINA

TESORO DE LAS MADRES

PROVIDENCIA de los NIÑOS

LEGÍTIMOS

COLLARES ÉLECTRO-MAGNÉTICOS de ROYER

Conocidos bajo el nombre de "Collares anodinos denticion" contra las **CONVULSIONES Y PARA FACILITAR LA DENTICION DE LOS NIÑOS**

Los **COLLARES DE ROYER**, conocidos en todas partes desde hace 25 años, son los únicos que preservan á los niños de las **CONVULSIONES**, *facilitando su denticion.*

ROYER PHARMACIEN DEPOSE 1835 RUE St MARTIN PARIS

Para precaverse de las Imitaciones y Falsificaciones, debe *exigirse sobre cada caja la adjunta marca de fábrica y el nombre exacto de* **ROYER**, Farmacéutico, calle Saint-Martin, 225, en PARIS

Depositario en *Manila:* JACOBO ZOBEL.

Recompensa de 16,000 francos

MEDALLA DE ORO, EXPOSICION VIENA 1883

QUINA-LAROCHE

ELIXIR VINOSO

Conteniendo todos los principios de las 3 Quinas

El **Quina Laroche** es un *Elixir* muy agradable y cuya superioridad *á los Vinos y á los Jarabes de Quina* está afirmada desde veinte años há, contra el *decaimiento de las fuerzas* y la *energia*, las *Afecciones del estomago*, la *Falta de apetito*, y para *todos los intercurrentes de las Fiebres intermitentes y antiguas*, etc.

El mismo **FERRUGINOSO** es la feliz combinacion de una sal de hierro con la quina. Recommendado contra el *Empobrecimiento de la Sangre*, la *Cloro-Anemia*, *Consecuencias del parto*, etc.

PARIS, 22, RUE DROUOT, y en todas las Farmacias del Mundo.

Documentos

PARA LA ADUANA.

Notas declaratorias, el 100. pfs.	2'50
Id. de consumo, id.	» 2'50
Facturas de exportacion, id.	» 1'50
Gesiones, id.	» 1'50

Guias de embarque.

Se venden en la imprenta del DIARIO DE MANILA.

Compro siempre **SELLOS de CORREO** de todos los paises *al precio mas caro, y tambien los acepto en cambio de antiguos sellos Alemanes.*

A. BEDDIG,

Hanover (Alemania).

C. MARTELL--CIRUJANO DENTISTA-ESCOLTA 16.

Imprenta de Ramirez y Compañía.—MANILA.